LA PRENSA

ÑO XIII—NUMERO 3814—BUENOS AIRES, SABADO 5 DE AGOSTO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Núm. suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Envío de números sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m/c mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—Nuestra Señora de las Nieves

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE AGOSTO DE 1882

La situacion de Corrientes

Es un hecho digno de estudio que la Provincia que mas ha luchado en los ensayos de la vida libre es la que en la actualidad sufre mas duramente las zozobras del desgobierno.

No necesitamos decir que nos referimos á Corrientes, cuyas amarguras han tenido siempre un prestigio especial para apasionar á la República.

Acaso es el parage de la tierra argentina donde se nota con mas fuerza eso que llamaremos la altivez ingénita del tipo criollo crudo, gérmen y fundamento de la independencia y libertades americanas.

Los estremecimientos de las pasiones de ese pueblo son profundos, tremendos, sangrientos.

Falta algo allí para que se acentúe el sentimiento del gobierno regular, liberal y respetuoso.

No hace muchos meses la República presenció el escándalo de una revolucion impropia de nuestra raza, pues la bandera revolucionaria, segun el testimonio general, fué puesta en las manos de un grupo de bandidos encargados de arrancar la renuncia del Gobernador constitucional.

El espíritu de tolerancia dominante hoy dia en todo el país, hastiado de turbulencias y hambriento de paz y trabajo, aconsejó la no discusion ágria del incidente, entregando á los sucesos la curacion de las heridas abiertas á la tranquilidad pública y á las instituciones.

Esa benevolencia creó muy sérias responsabilidades á los autores del movimiento triunfante, y les cupo á su cargo la justificacion de su conducta, es decir, probar con el ejercicio prudente y elevado del Poder, que los guiaron propósitos de felicidad comun.

La revolucion levantó como enseña los abusos que atribuian á Gallino para justificar la fuerza revolucionarios se constituyeron en el deber de gobernar mejor que el magistrado depuesto, regularizando la administracion de la Provincia.

Los hechos parece que revelan lo contrario.

La situacion correntina, lejos de mejorar, ha empeorado, si hemos de dar crédito á las denuncias precisas y concretas, citando nombres propios, que lanza ayer un diario de la mañana.

Segun esas gravísimas revelaciones, en Corrientes se azota bárbaramente en la cárcel, se ha organizado un batallon con contingentes tomados á viva fuerza; el gefe voluntario de esas tropas levantadas sin autorizacion de los Poderes Federales, con violacion de las leyes nacionales, no obedece sinó á sus caprichos, á término de vivir en choque abierto con el Gobierno local y con las fuerzas nacionales.

Además de esas y otras acusaciones por otro conducto hemos sabido que dicho gefe, conocido por el Coronel Toledo, ha llevado su audacia hasta ofrecer una barra de grillos al Gobernador de la Provincia en su propio despacho.

Una situacion semejante es la condenacion mas solemne de la revolucion que derrocó á Gallino.

Cuando sucesos de tanta magnitud se consuman en la Capital de Corrientes, en presencia de los miembros de los tres poderes del Estado, del Juez Federal y del gefe de las fuerzas nacionales, ¿que sucederá en la campaña? ¿Cuál será la suerte de las poblaciones agrupadas ó dispersas asentadas sobre el territorio boscoso de la Provincia, desprovistas de todo medio de defensa?

Seguramente, Corrientes no se encuentra en condiciones constitucionales, conviccion íntima y dolorosa que sustentaremos, mientras no se levanten cumplidamente los cargos que se han hecho públicamente por personas responsables.

El martirio de dos italianos en Montevideo—Volpi y Patroni—ha dado márgen á cuestiones internacionales de magnitud tal, que casi han tenido por desenlace la ruptura violenta de las relaciones de dos naciones.

Y así es como deben defenderse los derechos sagrados del hombre, adscripto como miembro de pueblos civilizados.

Volpi y Patroni recibieron el desagravio público de la sangrienta injuria de que fueron víctimas.

Mientras tanto: se denuncia que en Corrientes no solamente se sustrae á los ciudadanos de sus hogares condenándolos al servicio de las armas, sinó que se les azota bárbaramente en la cárcel.

¿Es posible que en el Plata tenga mas valimiento un Ministro extrangero en la defensa de sus connacionales, que las leyes y las autoridades del país en el resguardo de los derechos de los hijos de la tierra?

¿Se puede aceptar resignadamente que un ciudadano argentino pueda ser azotado impunemente, desprovisto de la defensa legítima que tienen los extrangeros en nuestro suelo?

Sabemos bien que el Gobierno nacional carece de facultades para inmiscuirse en la vida interna de las Provincias, pero sabemos igualmente que dispone de recursos eficaces para poner en su quicio el movimiento político de los Estados, colocados fuera de las órbitas constitucionales.

Las fuerzas que comanda el Coronel Toledo, existen por la violacion de una ley del Congreso, en oposicion á las facultades propias del Gobierno Federal.

Esas fuerzas deben ser disueltas con energía y prontitud.

La paz de Corrientes parece que está en manos de aquel caudillo, convertido en verdugo de un pueblo y en terror de su Gobierno, que se muestra impotente para enfrenarlo.

Desde que ha tenido la audacia de ofrecer una barra de grillos al Gobernador, es porque se considera y lo es realmente, el todopoderoso de la Provincia.

El Gobierno Nacional, no solamente por motivos de justicia sinó por razones de alta política, tiene la obligacion de poner en juego toda su influencia constitucional, para que Corrientes se afirme en un régimen liberal de gobierno: su posicion geográfica le asigna un rol prominente en la conservacion de la integridad nacional.

En la paz, sostiene la lucha fecunda con el comercio de la importante region del continente que la rodea, cuyos habitantes hacen su tránsito por sus rios y su territorio—y en la guerra, es la primera guardia que daria el "quien vive" al invasor estrangero por ese lado; es un centinela permanente que vigila la frontera de la República por el único punto en que existen nubes tendidas con gérmenes de tempestad, que el buen juicio de los Gobiernos puede deshacer, en obsequio á las conveniencias comunes.

Es un axioma en la ciencia política, que solamente son fuertes los paises sólidamente constituidos.

En el estudio de la situacion de Corrientes no deben palpitar las pasiones del partidismo: ningun partido sério y previsor funda su poder en el desgobierno de un pueblo, porque esa es la muerte y la ignominia.

Las denuncias son de tal manera graves, que nadie podrá contemplarlas con indiferencia y mucho menos el Gobierno Nacional, que tiene la obligacion de hacer cumplir la ley del Congreso quebrantada por el batallon que manda el Coronel Toledo.

Confiamos en que, habiendo asumido los sucesos de Corrientes un carácter tan definido, el Ejecutivo de la República no vacilará en ejercitar sus legítimos medios de represion.

Entre tanto: aceptando como verídicos los cargos formulados, los condenamos con todo el vigor de nuestras convicciones.

El honor del ejército

El honor es una religion, un culto sagrado para el soldado.

Un incidente insignificante ocurrido entre particulares, entre militares es un motivo para tirar de la espada y empezar un lance á muerte.

El duelo ha sido declarado obligatorio para sus subalternos por generales esclarecidos.

Federico el Grande lo declaró necesario y lo impuso á los gefes y oficiales del ejército.

Traemos esos recuerdos para patentizar hasta las exageraciones usuales en el mantenimiento del pundonor militar, fuego en donde se templa la bravura del soldado, piedra misteriosa en donde da filo á sus armas.

Ni la mas leve sombra de indignidad debe caer sobre las nobles insignias de aquellos á quienes la Nacion, confiriéndoles el derecho de usar en sus vestidos su propio escudo, pone una arma en la mano para que defienda sus leyes, su integridad, su bandera.

Un militar envilecido, desmoraliza al cuerpo y relaja su temple moral: debe abandonar las filas inmediatamente.

En estos últimos dias ha tenido lugar un incidente del que no hemos querido ocuparnos premeditadamente, en razon de la índole personal enojosa que lo caracteriza.

El asunto ha subido á las columnas de los diarios y generalizádose extraordinariamente en los círculos sociales.

Se han producido documentos oficiales sobre el particular: pertenece entonces al dominio público y podemos y debemos estudiarlo del punto de vista del honor del ejército de mar.

Un capitan de la Armada participa oficialmente á la Comandancia de Marina que ha sido atacado en su honorabilidad, inculpándosele un delito oprobioso, previsto y castigado por las leyes penales. Concluye pidiendo que se le instruya un sumario, para esclarecer la verdad de tamaña acusacion.

El procedimiento fué equivocado, porque la autoridad militar ninguna ingerencia tiene en delitos comunes, cuyo conocimiento compete á la justicia ordinaria.

A ella ha debido ocurrir el militar aludido á lavar su honor con la sentencia vindicatoria del Juez competente.

Así lo ha declarado el auditor de Guerra, consultado sobre dicha solicitud.

La persona á quien el oficial atribuia la acusacion, ha declarado bajo su firma en los diarios de esta capital, que no ha sido demandada, como se ha dicho, y algo mas, asegura que no lo será, apoyada en documentos que asevera poseer.

Tal es el estado del asunto.

¿Cabe alguna participacion en él al Ministro de la Marina?

Sí, evidentemente.

El Ministro tiene el imprescindible deber de exigir al oficial que se vindique, para hacerse digno de pertenecer á la armada.

En otros países, como Chile por ejemplo, existen leyes que obligan á los empleados públicos á acusar ante los Tribunales, dentro de un plazo perentorio, á aquellos que atacan su honradez, só pena de destitucion.

Si no acusan, ó acusando no levantan los cargos que se les hicieron, son separados irremisiblemente del servicio.

En nuestro país no hay una ley semejante, pero existen sus fundamentos eternos: el decoro del Gobierno, la moral militar y la vindicta pública.

No es cuestion jurídica [illegible]

[illegible]

Los hombres, como los Gobiernos honrados, no tienen [illegible]

[illegible]

Mientras no se forme una jurisprudencia enérgica respecto de casos como el actual, el honor de los servidores de la administracion y el crédito de esta andarán por el suelo sirviendo de alfombra para [illegible]

Y en cuanto á la Marina, encarecemos la suma necesidad de vigorizar el nervio de la disciplina de sus miembros, para que su moral íntegra e intachable, adquiera el temple de los aceros que relucen sus costados, en cuya empuñadura está grabado el escudo de la patria.

La condescendencia perezosa y negligente en casos como el actual, ha creado dificultades innumerables á nuestros Gobiernos, porque tomando cuerpo la indisciplina y la desmoralizacion al abrigo del perdon de faltas punibles ó del enceguecimiento voluntario de los superiores, para no ver las culpas de los subalternos, se acumulan los gérmenes del desquicio, y cuando se quiere cortar el mal, ha echado tan profundas raices, que es imposible su estirpacion.

El incidente que motiva estas líneas, no puede quedar así, sin vejámen para la Marina: cumple al Ministro tomar la posicion que sus deberes le señalan.

CRONICA GENERAL

Francisco Tamagno

Se anuncia para esta noche, quizás la última funcion de gracia en Buenos Aires, de un artista querido, cuyos méritos y fama hemos visto crecer con la frondosidad de los árboles de altura prodigiosa, plantados en tierra propicia á la vegetacion.

Francisco Tamagno nació en Turin, en el seno de una familia laboriosa y modesta. Apenas llegada la época en que debia compartir con el padre las tareas de su negocio, descubriéronse en él grandes facultades vocales y una bien acentuada cuadratura musical. Aceptado como discípulo en el Conservatorio, en breve tiempo cantó en los coros, pasando luego á comprimario y rápidamente á primer tenor, entrando en las vias del arte con el ánimo ligero y el corazon sin malicia, á la manera que se lanzó á la calle el juvenil Adan de Espronceda.

Los vientos prósperos que impulsaban la nave del artista, fueron benéficos á su familia. El padre, abandonando el hotel de Turin, se dedicó al cultivo de una propiedad de campo, vecina á esa ciudad, donde, en el presente, se encuentran reunidos sus deudos inmediatos y la viuda é hijos de uno de sus hermanos, muerto prematuramente.

Prosiguiendo Tamagno su carrera de triunfos, ha venido á América cuatro veces, obteniendo remuneraciones que ningun otro artista ha alcanzado en estos paises. Su padre, centro de la familia reunida en las afueras de Turin, era el administrador de sus dineros, que redituaban empleados en granos y propiedades. Cuando todo sonreia á aquella agrupacion de gentes honradas y sencillas, la muerte penetró en el feliz hogar, y el mayor de sus moradores se reclinó y durmió en el seno helado de la enemiga de sus hijos. Próximo á cerrar los ojos para siempre, escribió á Francisco dulces palabras y prudentes consejos, que llegaron conjuntamente con la noticia de su muerte. Ignorábala el hijo una noche que debia cantar, y un profundo dolor físico le impidió proseguir la representacion, iniciada con voz doliente, humedecida por las lágrimas, como humedece el ambiente el rocío de la lluvia.

Algunas horas despues lo supo todo, y fácil es medir la intensidad del dolor de aquella alma sana, de aquel corazon que servia de espejo á la imágen de su padre, de aquel espíritu que no ambicionaba nada mas que trasmitir al autor de sus dias la leyenda de sus triunfos y la cosecha de su gloria.

Hemos escrito una palabra que basta para dar idea acertada de Tamagno, clasificando de sana el alma que se desborda exuberante en algunos de sus cantos. En efecto, Tamagno no conoce las intrigas teatrales, porque ni se presenta como digno de alabanza, ni desconoce los méritos de sus compañeros, ni alega fueros de víctima, ni exige aplausos, ni mendiga plácemes. El hace, en primer lugar, lo que debe, y, en segundo lugar, lo que puede. Confía en sí mismo, como el luchador en su fuerza, como el orador en su dialéctica, como el rico en su crédito y en su fortuna. El posee en su garganta una mina, que puede llamarse *sonora*, con mejores títulos que los criaderos de oro del departamento de Mégico que lleva tan retumbante nombre; él ha labrado ese venero riquísimo, y hoy puede llamarse propietario y artífice, porque á la vez que usa de su tesoro, sabe cincelar la frase y adornar el canto que brotan espontáneos del filon.

Sin embargo, no faltan todavía críticos que desconociendo el género ó la índole del tenor de fuerza, le achacan defectos que seria necesario buscarle en la estructura del órgano. Algunos lo acusan de esceso de sonoridad en la voz. Así como la caida del Niágara resuena con mas estrépito que el hilo de agua que se derrama en el recipiente de los surtidores de las plazas, la voz del tenor de fuerza, por razon de su volúmen, resuena mas que la del tenor de gracia. El murmullo del arroyo no es comparable al estrépito de la catarata. Los que así se paralojizan, debieran empezar por recordar que es mayor el mérito de quien canta bien con la voz de Tamagno, que el de quien canta perfectamente con la voz de Gayarre. Es mas difícil espresar las delicadezas del sentimiento con un órgano poderoso, que reproducirlas con una voz relativamente pequeña, como es mas difícil manejar un corcel normando, que uno de esos caballos sardos que apenas miden un metro de altura. Tamagno, como un rico generoso, hace bien en repartir, sin agotar, su caudal.

Cuando él llegó al Plata casi desconocido, pero ya apreciado por públicos inteligentes, los artistas rivales buscaron en el orígen comercial del tenor, una razon que oponer á su éxito artístico. Consagrado en tierna edad á un modesto negocio, le negaban la capacidad necesaria para realizar una brillante carrera. Esos buenos émulos olvidaban la fabulosa biografía de Sixto V, elevado de porquerizo á hombre de Estado, y de hombre de Estado al Gobierno Universal de la Iglesia; olvidaban tambien que de un grupo de herreros surgió Gayarre, uno de los mas renombrados tenores de la presente época, y olvidaban uno y otro ejemplo, porque olvidaban igualmente que las condiciones sociales son agenas á las condiciones intelectuales. Si esto fuera una paradoja, sin una predestinacion del cielo, Ferreti habria continuado guardando puercos, y Gayarre batiendo el hierro enrojecido en la fragua.

Hemos oido decir tambien algunas veces que Tamagno era demasiado jóven, como en otras ocasiones hemos oido tachar á otros artistas demasiado viejos. La edad no es en el arte un inconveniente, sinó cuando trae aparejada la impotencia. Hay cuadros recien salidos del taller del pintor, frescos é intactos, por los cuales nadie daria cuatro centavos en una almoneda; y hay cuadros injuriados por el tiempo, que valen mas oro que el necesario para cubrirlos dos veces. En el Museo Vaticano de Roma, existe el célebre *torso* griego, que no siendo mas que un fragmento, conserva, dice un visitante, toda la vida que pudo tener la estátua entera. Miguel Angel lo llamaba su maestro.

De algun tiempo á esta parte, el amaneramiento en el canto está haciendo carrera. Cuando un tenor hila la nota aguda que no puede emitir, venga ó no venga al caso, ó absorve, como por bombilla, el aire respirable, se dice que canta con mucho sentimiento. Hemos visto, en nuestros teatros, Manriques, que mas que soldados aventureros parecian elegantes de media de seda y corbata de cambraí. Al contacto de la armadura, tales héroes de alfeñique se habrian reducido á migajas. Tamagno, sin recurrir á estos artificios, ha sabido encarnar en cuerpo viril el amor y la fuerza. Cuando en la aria del *Trovador* blande la espada y lanza al espacio el gemido del corazon filial, se transforma en un prócer de la edad media, fuerte como un roble y valeroso como un leon. Al escuchar Radamés á Aida que le niega su afecto, él le declara su pasion, de tal manera que lo escuchen el cielo y la tierra y se conmuevan las hijas de los Faraones en sus túmulos del desierto. Pero si quereis escuchar de sus lábios acentos dulces como la miel del Himeto, escuchadlo el duo de los *Hugonotes* y la romanza de la *Africana*, en la cual su voz se confunde con el murmullo del agua y el canto de los pájaros de la India, que la orquesta reproduce con armonías imitativas. Y si quereis contemplarlo en una situacion verdaderamente dramática, asistid á la negacion de Fede en el cuarto acto del *Profeta*, ó vedlo sumergido en el gótico sitial, al preludiar los instrumentos el aria desgarradora de la *Hebrea* de Halévy.

Esta noche veremos confirmado por el público el juicio que acabamos de formar, y esta noche al despedirnos de Tamagno, oiremos repetir á todos, que es difícil que lo sustituya otro tenor en quien se asocien la inteligencia musical, la fuerza del órgano y la belleza de la voz, en el grado en que él reune esas calidades. Cantará *Aida* y la aria del *Trovador*. Acompáñanle en la primera produccion la Borghi-Mamo y la Scalchi-Lolly.

Poco podemos agregar á lo repetido tantas veces sobre la primera artista, llena de intencion y de colorido dramático, pero conviene recordar al público que la interpretacion del papel de Amneris, por la segunda, es casi una novedad. La voz de la Scalchi es esa voz que resuena en el fondo de toda alma, expresando los pensamientos de ciertos fantasmas de la imaginacion. Es la voz de las heroinas del drama humano que atraen con sus acciones casi viriles. Es la voz de las sacerdotisas, de la madre de los Macabeos, de Juana de Arco, y por tanto es una voz amiga. Inclinada á la escuela rossiniana, nuestra artista posee una especie de serenidad olímpica, adunada á esa eterna sonrisa del maestro, que brillaba en todas sus producciones, como siguien lo tiene observado, desde el *Barbero* hasta el *Stabat Mater*. Semejante inclinacion, y el cultivo especial de la música de adorno, parecerian inhabilitarla, hasta cierto punto, para afrontar una ópera de Verdi, dramática antes que todo, y en que predominan la palabra y la nota de la frase sobre los arabescos del canto. Ella, no obstante, ha salido airosa de su empeño, la noche de la primera representacion, arrancando al público, con la accion y el acento, el aplauso reservado á la feliz intérprete del Arsaces de *Semíramis*. El talento y el arte triunfan siempre en la escena, y son los verdaderos soberanos que la dominan.

Volviendo á Tamagno, á quien principalmente hemos dedicado estas líneas, solo agregaremos pocas palabras á las ya espresadas, como mezquino aun cuando justiciero testimonio de aprecio y admiracion. Pronto se interpondrán entre él y Buenos Aires, las barreras del agua y de las montañas, pero podemos asegurarle que su recuerdo no estará sugeto á las eventualidades de la memoria deleznable y de los acontecimientos pasageros. En la hora de reposar de las fatigas diarias, solazando el espíritu, al penetrar en la sala de Colon, inundada de luz, entre el proscenio y los espectadores, flotarán las notas de su privilegiada garganta como en tam[illegible] de la atmósfera, en el rayo de sol que nos baña ahora. No tenemos laureles que ofrecerle porque [illegible]

[illegible]

S. Estrada

CRONICA UNIVERSAL

Un drama de amor

[illegible]

¿De quién procedia tan extraña y terrible agresion?

No era ciertamente de ladrones ni bandidos. Eran dos jóvenes francesas, Mlles. Elvira Renneville y Maria Damain, actriz muy apreciada la una y rebuscadas ambas con la *crème* de la sociedad vienense eran las únicas autoras del ataque dirigido contra el castillo de Ottenheim.

Una venganza de amor contra el hijo del castellano las impulsó á penetrar en el parque ansiando ambas la muerte del ingrato. Despues se suicidaron, disparándose ambas un tiro de revolver en la sien.

Sus cadáveres, asidos de la mano, fueron encontrados por la servidumbre del castillo debajo de la ventana contra la que habian hecho los disparos. A su lado habia cuatro revolvers.

El jóven conde de Ottenheim contra quien se dirigia la agresion, habia salido aquella tarde para Viena.

¡No conocen ni lo suyo!

Véase lo que cuenta Cárlos Monselet del periodista Benedicto Revoil, muerto hace poco.

Era, dice, muy inteligente en cuestiones de caza, y se habia creado una reputacion en los periódicos que trataban de asuntos de caza. Conocia ademas algo el idioma inglés, lo cual le habia servido para dedicarse á las traducciones.

Con motivo de esto le ocurrió un suceso muy original en casa del editor Dentú.

—He descubierto una novela maravillosa en un periódico americano, dijo un dia al editor. La obra no está firmada, pero no importa. La he traducido en un trance, en mi entusiasmo y la traigo. La cuestion es publicarla antes que nadie. Va á tener gran éxito.

—¿De veras? dijo Dentú.

—Os lo aseguro, exclamó Revoil entusiasmado.

—Bien, bien... vamos á imprimirla inmediatamente.

Y el manuscrito fué á parar en seguida en la imprenta.

Trascurrieron algunas semanas. Las pruebas iban y venian desde la librería á la casa de Revoil y viceversa.

Pero un corrector, mas listo que ellos, descubrió lo siguiente:

El libro que se estaba imprimiendo era, ni mas ni menos, una novela de Paul Feval, [illegible] en América, se habia traducido [illegible] del francés, cambiando el nombre de [illegible]

Idioma mojado

Los americanos han inventado el lenguage del paraguas.

Un paraguas abierto sobre la cabeza de una mujer, de tal modo que ella esté completamente á cubierto del agua y el hombre que lo lleva se vaya mojando, significa

—Te amo, y por ti me mojo.

Cuando el hombre va bien resguardado por el paraguas y la muger se moja, [illegible]

—No es mas que mi muger.

Llevar un paraguas de seda en vez de un paraguas de seda significa

—Me lo han cambiado.

Llevar el paraguas horizontalmente bajo el brazo indica que la persona que va detrás perderá un ojo.

Prestar un paraguas es como decir á voz en grito:

—Estoy loco!

Llevarlo abierto precisamente á la altura de los ojos de los hombres y tirarles el sombrero, equivale á declarar que la persona que lleva el paraguas es una muger.

Colocar el paraguas mezclado con otros en una antesala, anuncia que esta prenda favorita de Luis Felipe y de M. Thiers cambiará pronto de propietario.

La peste y el cólera en Oriente

En la localidad de Ounzundere, distrito de Sautch Boulak, situada al Sud del lago de Ourmich, "Persia, se habia declarado una terrible enfermedad que, segun un médico persa, no era otra sino la peste bubónica.

Las observaciones del doctor Arnaud, médico de Teheran llegado á Ounzundere á estudiar la epidemia, ha confirmado aquella opinion. Examinadas por él, en presencia de las autoridades, 47 personas atacadas, se han hallado en ellas los abscesos bubónicos axilares y cervicales, los ántrax y demás afecciones sintomáticas y características del tal padecimiento.

De 524 habitantes que el pueblo aquel contiene, hallábanse atacados 259 al terminar la primera decena del mes corriente. Desde la invasion del mal, habian sido víctimas de él un 30 por 100 de los moradores de Ounzundere.

La poblacion ha prestado su concurso á las autoridades en la adopcion de las medidas encaminadas á conjurar en lo posible los efectos del tremendo azote. Los habitantes no atacados han salido de la poblacion, acampando bajo tiendas á seis kilómetros de aquella, se encuentran sometidos á un aislamiento riguroso, en medio de un círculo de caballería kurda.

Todos los efectos que poseian los atacados han sido dados á las llamas. Con todas estas medidas, la intensidad de la epidemia ha decrecido algun tanto.

El gobernador persa, no obstante, ha aceptado la proposicion del doctor Arnaud, segun el cual el pueblo de Ounzundere debe ser arrazado.

Confieso, con todas estas precauciones, evitar por completo la propagacion del mal, mucho mas cuando la peste, si es terrible en sus efectos como el cólera, no desconcierta, como él, todo género de medidas preventivas, y puede ser aislada fácilmente y fácilmente tambien combatida, una vez aislados los focos de infeccion.

Así y todo, el consejo sanitario de Constantinopla ha determinado someter á observacion las procedencias del territorio persa.

—

Tambien el "mónstruo del Ganges", el cólera morbo asiático, campa por sus respetos en la isla de Padang, no lejos de Singhapore.

Y como quiera que las comunicaciones de Padang con Singhapore, así como con Batavia, Java y Borneo, son muy frecuentes, los consejos sanitarios internacionales de Egipto y de Constantinopla han dispuesto: que los viageros y mercancías procedentes de las islas neerlandesas y de Singhapore, al llegar á Suez y á Egipto sufran un dia de cuarentena, y siete las embarcaciones en que hubiese ocurrido algun caso de cólera durante la travesía. A iguales reglas serán sometidas las mismas procedencias en los puertos que posee el imperio otomano en el Mediterráneo.

Estas medidas son tanto mas oportunas, cuanto que, aproximándose la peregrinacion de los indios á los Lugares Santos del Islam, pudiera adquirir gran desenvolvimiento la epidemia, puesto que una antigua esperiencia enseña que con esas grandes romerías á las Indias, han coincidido grandes esplosiones, digámoslo así, del cólera epidémico.

Si el estado de salubridad no mejora en el extremo Oriente, el consejo sanitario de Constantinopla impondrá una cuarentena y una observacion severísimas y suficientemente prolongadas, en la entrada del mar Rojo, á los buques que vengan del Océano Indico.

Los peregrinos deberán sufrir esta cuarentena en la isla de Camarán, en la cual concurren especiales y muy ventajosas condiciones para tal objeto, segun observó y dejó consignado en 1867 la comision otomana de Hedjas.

SECCION LITERARIA

El Teatro de Colon

IMPRESIONES DE UNA VIAJERA

Fragmento de un artículo publicado en *La Nueva Revista de Buenos Aires*, original de la escritora norte-americana Miss Lucy Dowling, colaboradora de la *North American Review*, dedicado al Dr. Quesada.

....

He observado á las lindas damas que concurren al *Teatro de Colon* como si visitase una galería de pinturas, y si no tuve la precaucion de Misis M. Kelly de tomar notas escritas, como ella lo hacia en la Exposicion de *Cercle des femmes artistes* en Paris, yo cuento con la excelencia de mi memoria, en la que guardo el recuerdo de los hermosos ojos de sus compatriotas, que hubieran inspirado, á no dudarlo, á alguno de los que manejan el pincel ó el buril.

Si yo fuera artista habria ejecutado sus retratos en miniatura, y esas hermosas cabezas harian enloquecer á mas de uno de nuestros antiguos conocidos de la calle de Courcelles, ó de los graves discutidores de la calle de Vivienne, cuando el distinguido y simpático conde de Beust presidia aquellas prosáicas y lánguidas disputas, sobre cual seria el mejor sitio para la reunion del Congreso de la *Asociacion Literaria Internacional*; los unos sostenian que la ciudad de Madrid, los otros la de Roma, triunfando al último los sostenedores de esta. Diéronme permiso para asistir á aquel centro literario, á pesar de mi traje y de mis gustos, y yo tuve el buen sentido de guardar silencio. Pero ahora es cosa diferente; he entrado al Teatro en ejercicio de un derecho propio y en virtud de ver comprado ese derecho, puedo y quiero entonces decir lo que he visto, como lo he visto y cuales son las impresiones que conservo.

La sala de Colon no está terminada, amigo mio: es un edificio en embrion, al cual le falta la decoracion que exige el buen gusto, la riqueza y el *confort* de una sociedad elegante. No es posible que un arquitecto competente, como sin duda lo fué el que levantó el plano y dirigió la construccion, hubiera proyectado como decoracion permanente y definitiva, los pobrísimos balaustres de pino, pintados de blanco, que forman la barandilla actual de los palcos. Esos balaustres de mal gusto, forman verdadero contraste en las grandes proporciones de esta sala de espectáculos, y solo pueden armonizarse con las columnillas de fierro, tambien pintadas de blanco, que parecen sosteniendo los diversos órdenes de palcos.

Yo estoy convencida que ni una ni otra cosa está de acuerdo con la planta primitiva de un teatro de grandes proporciones; ni podria esplicarse equitativamente que, la sociedad constructora, por un espíritu de economía menguada y sórdida avaricia, suprimiera mezquinamente los detalles decorativos de la gran sala.

Ese móvil de excesivo lucro debió estar, por otra parte, vigilado y contrarrestado por la intervencion de la administracion pública, que es siempre necesaria, y mucho mas en el caso presente, puesto que el terreno es municipal. No es posible suponer por todo ello, que fuesen aprobados los planos sin prévios estudios científicos, y sin tener á la vista copia de la planta de análogas construcciones, sobre todo las mas en voga á la sazon en otros paises.

En debido homenage al buen gusto estético de todos, yo me imagino que la actual sala del Teatro de Colon es solo el esqueleto de lo que deberá ser, una vez que sea decorada como lo exige el destino para el cual fué construida y la sociedad elegante y rica á que está destinada. Tal ha debido ser lo acordado, segun mi leal entender, y pienso que si no se han ejecutado todavía las obras definitivas de la decoracion interior debe esplicarse por [illegible]

[illegible]

Estoy ya cansada de este largo monólogo. Me es indispensable ahora algunas indagaciones directas —¿quiénes son las señoras que ocupan los palcos? ¿qué nombre llevan?

Rápidas fueron mis preguntas, y aunque fueren indiscretas algunas respuestas, yo no nombraré á ninguna y me limitaré á trazar ligerísimos esbozos, de aquellas que mas me atrajeron por su aspecto: serán siluetas apenas perceptibles que puedan tal vez ser adivinadas, pero nada mas.

Me acercaré á ellas con recogimiento y desconfianza, apenas rozaré sus elegantes trajes sin tocar ni las flores de sus adornos, y mucho menos su delicada epidermis.

Escúcheme con paciencia, son mis impresiones íntimas.

Ví en uno de los palcos, cuyo sitio no quiero señalar, tres damas. La una vestia con la exquisita elegancia de una parisiense. Importa poco el color del traje que llevaba, ni el detalle de la *toilette*, pero tenia el *cachet* del buen gusto. Su cabello negro daba á su mirada penetrante una fascinacion irresistible: aquellos ojos húmedos brillaban mas que los dos brillantes de sus aros.

Estrechos vínculos de familia debian unirla con la otra, me decia á mí misma, por la similitud en los rasgos fisonómicos. Que ojos negros! que mano tan pequeña! .. El color de la tez era escencialmente americano, no se la hubiera confundido con una belleza del norte de la Europa.

Parecia absorvida por la música y atraida por el canto, la otra señora, de la cual solo pude percibir un rayo de su mirada profunda.

Bajé meditabunda mis anteojos, queria reposarme.

Los alcé nuevamente y me detuve para mirar el busto de una jóven que atrajo mi atencion por la suavidad de las curvas, que caracterizan la belleza ideal de la estatuaria antigua. Qué esbelto tallo! que blancura y que donaire! qué simpático perfil! que juventud y que frescura!—Miréla largo rato hasta que volvió el rostro hácia los espectadores. La pude contemplar de frente. Hermosos, grandes y límpidos son sus ojos.

Parecia sonreir con altivo desden, y tenia en su actitud un no sé qué que se armonizaba con su nombre imperial.

A su lado, en el centro mismo del palco, blanca y rubia, fresca como flor en la mañana, sentada como un ángel en el dintel de la dorada pubertad, distinguí una niña; era ciertamente una niña, en la esplendente frescura de la primera edad... Cuando pude percibir su mirada, me parecia reflejar la plácida tranquilidad de un lago sin ondas, cuya superficie aun no han agitado las cálidas brisas que enferman el corazon. ¡Que vientos favorables conduzcan su bajel á la deseada orilla! Tal fué mi voto al contemplarla.

Hermosa con la hermosura que ha perpetuado en el lienzo Cárlos Dolce, vestida de blanco, de fisonomía tranquila, sentada con distraido abandono, estaba una jóven en la plenitud de la vida—¿Quién es ella?—pregunté—Es... inútil fuera nombrarla. La conocen sus admiradores... y mirando á su hermana, la de los ojos dormidos, dirigí mis anteojos hácia otro lado.

¡Cuánta melancolía revelaba otra jóven en palco no distante. Hubiérase dicho que miraba el proscenio con el deseo de olvidar tristes recuerdos! Simpática figura.

Sentada en el centro, con belleza casi infantil, se hallaba una niña de lindos y grandes ojos. Es la menor de las tres, me dijeron.

Marcado era el contraste con la alegría comunicativa que caracteriza la fisonomía de tres simpáticas jóvenes en el cercano palco. Qué difícil me fuera trazar sus perfiles. La una tiene chispeantes ojos, mirada franca y penetrante: picarezca es la otra de tez morena: sus ojos son saetas. La tercera lucha en atractivos con sus hermanas.

Esbelta, simpática y tranquila, ví en otro costado del teatro, una jóven hácia la cual me sentí atraida. Parecíame que la sangre sajona de mis venas se agitaba ante aquella mirada: habria entre ambas algo de comun? .. Aquí, como en mi pais, las nacionalidades se mezclan. La distincion inglesa aparecia vivificada por el fuego español.

Mas allá estaba la de hermosos ojos;—reminiscencias bíblicas me trae su nombre; á su tez sonrosada le dá relieve el negro cabello y la blanca dentadura.

Yo necesitaba descansar, bajé mis anteojos.

¿Quién es aquella hermosa niña, cuya cabeza fuera modelo digno á Van Dyck? ¡cuanta vivacidad en su mirada! Apenas vuelve de sus viages, y ya los libros ocupan nuevamente sus ócios, así me lo decia la que me daba informaciones.

Volví á ver dos jóvenes morenas, que antes conociera incidentalmente y de léjos en Europa, las que conservan el *cachet* parisiense en el coqueto arreglo de su cabello negro.

Hácia el frente del proscenio y en palco bajo tambien, se distinguia el busto hermoso y los grandes ojos de una jóven, tipo genuinamente americano, que otras veces he visto vestida de blanco con adornos negros. A pesar de su contacto entre guerreros, conserva al parecer una dulce afabilidad.

Por todas partes simpáticos semblantes! Morenas ó blancas, pálidas ó sonrosadas, el conjunto era seductor.

Confieso que la belleza me atrae así como me embriaga el perfume excesivo de las flores, aquella galería me habia fascinado, yo necesitaba aire para refrescar mi imaginacion exaltada.

Pero antes de partir, levanté mis anteojos otra vez y los dirigí allá, en el otro costado, atraida por dos ojos negros, lánguidos y profundamente simpáticos y seductores. Era una bella cabeza. Murillo la habria envidiado para modelo de sus vírgenes.

[illegible]

[illegible]

Mi escursion estaba terminada.

Lucy Dowling

BOLETIN TELEGRAFICO

[illegible]

Paraná, Agosto 4 de 1882.—Al Prefecto Marítimo: Vapor Emilia [illegible] paquete correos [illegible] Saludo á V. S.—*Bernardino Prieto*, Sub-prefecto.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—Al Sub-prefecto del Puerto del Paraná. Proceda á levantar inmediatamente sumario vapor Emilia, dando cuenta al Juzgado Federal de esa Provincia y poniendo á su disposicion los que resulten culpables ó sospechosos. Se ha [illegible] Prefecto Marítimo.

Patagones, Agosto 4 de 1882.—Al Comandante General de Marina: Hoy salió vapor Rio Negro con carga del Ejército, para Fuerte General Roca. Febrero, 2° Gefe de la Escuadrilla.

Boca del Riachuelo, Agosto 4 de 1882.—Al Prefecto Marítimo: Ha entrado la draga grande de Europa. Se prepara en las [illegible] de viaje sin novedad. *Diego Sosa*, Sub-prefecto.

San Luis, Agosto 4 de 1882.—A S. E. el Ministro [illegible]

[illegible]

Chacarita [illegible]
Belgrano [illegible]
San Isidro [illegible]
San Pedro [illegible]
Zárate [illegible]
Baradero [illegible]

[illegible]

Anchorena [illegible]
Carmen [illegible]
Chivilcoy [illegible]
Campana [illegible]
Chacabuco [illegible]
Cárlos Keen [illegible]
Ensenada [illegible]
Junin [illegible]
Mercedes [illegible]
Rojas [illegible]
San Fernando [illegible]
San Nicolas [illegible]
San Justo [illegible]
Salto [illegible]
San Antonio [illegible]
Tigre [illegible]
Ituzaingo [illegible]
Zárate [illegible]
Ayacucho [illegible]
Ajo [illegible]
Cárlos Keen [illegible]
Chivilcoy [illegible]
Chacabuco [illegible]
Chascomus [illegible]
Campana [illegible]
Castelli [illegible]
Dolores [illegible]
Ensenada [illegible]
Ferrari [illegible]
Juarez [illegible]
Junin [illegible]
Lobos [illegible]
Las Flores [illegible]
Mercedes [illegible]
Magdalena [illegible]
Moreno [illegible]
Merlo [illegible]
Navarro [illegible]
Pilar [illegible]
Quilmes [illegible]
Rodriguez [illegible]
Ranch [illegible]
Ranchos [illegible]
Suipacha [illegible]
San Justo [illegible]
San Nicolas [illegible]
San Antonio [illegible]
San Fernando [illegible]
San Vicente [illegible]
Tandil [illegible]
Tigre—1d 4,20 á 5 á 30 y de 10 á 11 á 50
Ituzaingó—1d á 6 á 6 30 y de 10 á 11 50
Zárate—1d 4 y 35 á 5 40 a m

BOLETIN DEL DIA

Una nota sobre locas—Al fin se ha conseguido definitivamente, y como lo anunciamos hace dias, que se dé cabida en el Manicomio á las infelices dementes que vagan por nuestras calles.

LA PRENSA se ha ocupado por repetidas veces de este asunto y se felicita el ver llenados sus deseos.

En oportunidad publicamos la nota que pasó el Gefe de Policía á la Sociedad de Beneficencia, adjuntando un certificado médico legal del Dr. Blancas y pidiendo lo que se ha conseguido, como se verá por el siguiente documento que contesta las notas aludidas.

Sociedad de Beneficencia. Buenos Aires, Agosto 4 de 1882. Al Sr. Gefe del Departamento de Policía de la Capital Don Marcos Paz. He recibido la nota del Sr. Gefe de fecha 1° del corriente y adjunta la del facultativo de esa reparticion, en que espresa haber muerto de frio una alienada recogida en ese Departamento, y que las demas que allí existen se hallan propensas á seguir la misma suerte.

Lamentando esta circunstancia y que la falta de local en el Manicomio haya podido dar lugar á ello, y en el deseo de que en adelante se remedien en lo posible estos males, agenos á los sentimientos que guian á la Sociedad de Beneficencia, la que suscribe venciendo los obstáculos que ofrecen la falta absoluta de local, ha dispuesto sean habilitados los corredores del Manicomio, y que sean alojadas allí todas las alienadas que en adelante remita el Departamento de Policía, mientras subsista la carencia de otro local mas cómodo y adecuado.

Al tomar esta determinacion ha considerado tambien la que suscribe, que por mal alojadas que se encuentren las dementes en los corredores del Establecimiento, siempre lo estarán mejor que en el Departamento de Policía; y que, por otra parte la casa puede suministrarles mas oportunamente los auxilios que esas desgraciadas necesiten.

Esperando que las medidas adoptadas harán desaparecer las dificultades que han existido hasta hoy, me es satisfactorio saludar al Sr. Gefe con toda consideracion.—*Rosario P. de Bosch*—*Alvina P. de Salas*, Secretaria.

Ayer mismo hizo el Gefe una circular á los comisarios de Seccion, ordenándoles que remitieran al Manicomio las mujeres dementes que recorrieran las calles; pues como lo habíamos dicho, la falta de local en aquel Establecimiento habia obligado á los mencionados funcionarios á dejarlas vagar impunemente.

Versiones alarmantes—En estos últimos dias se han propalado versiones por demás alarmantes por publicaciones adversas y afiliadas al Gobierno, con ocasion de las últimas sesiones secretas celebradas por la Cámara de Diputados de la Nacion.

Segun esas versiones, se trata de aprestos bélicos, motivados por la cuestion de límites con el Brasil.

¿Qué hay de cierto en esos rumores, que se lanzan asertivamente á la circulacion? ¿Son fundados? ¿No lo son?

Presentamos esas preguntas á la consideracion del Gobierno, porque no debe autorizar impasible la circulacion de noticias tan graves en asuntos tan delicados, que llevan la alarma á los espíritus y la desconfianza al estrangero.

Desde luego podemos contar como un hecho un movimiento de baja en nuestros fondos públicos en Lóndres, á la llegada de semejantes noticias.

La paz de las naciones es una prenda muy importante para que sea alterada ó amagada por versiones ligeras lanzadas al mercado de la publicidad.

En obsequio á ella se nos ocurre apuntar una consideracion que se presenta á cualquiera *á prima facie*.

Se sabe que el Senado no ha celebrado sesiones secretas: se sabe que sin ley autoritativa, el P. E. no puede comprar armas, ni nada: se sabe, finalmente, que las leyes no son dictadas por una sola Cámara, sinó por las dos. ¿Como, entonces, pueden ser ciertos los rumores publicados?

Consideramos por demás delicados estos asuntos, y por lo tanto, que deben ser tratados con suma prudencia, circunspeccion y patriotismo, y á nadie es permitido comprometer la quietud pública y llevar la desconfianza y la alarma al estrangero, especialmente al Brasil, con quien litigamos.

La reunion en el teatro nacional—Tuvo lugar anoche en el Teatro Nacional, la reunion que se anunciaba se llevaria á cabo para dar principio á la organizacion del partido que luchará contra la candidatura D'Amico, sostenida por el gobernador.

La concurrencia pasaba de doscientas personas, las cuales habian asistido mediante invitaciones que se repartian desde hace dias.

Casi todos los concurrentes eran personas conocidas en nuestra sociedad.

A las ocho y media de la noche declaró abierta la sesion el señor don Antonino Cambacéres que ocupaba la presidencia.

En breves palabras esplicó que el objeto de aquella reunion era dar comienzo á los trabajos políticos, nombrando el Comité y tomando otras decisiones de importancia.

Luego hicieron uso de la palabra los doctores Pellegrini (Cárlos,) D'Abreu, Gallo, Victor M. Molina y Luis Lagos García.

La mayor parte de ellos hicieron referencia á la importancia que tiene la organizacion de un partido de oposicion á la candidatura levantada por el doctor Rocha, consultando sus intereses y sin tener en cuenta el asentimiento de los que lo sostuvieron.

El Sr. Cambacéres propuso que se nombrara una comision, la cual deba formular una lista de las personas que formarán la Comision Directiva del Comité, que se propondrá á la aceptacion de la asamblea.

[illegible]

Acuerdo de Ministros—[illegible]

[illegible]

Aguas corrientes é incendios—[illegible]

[illegible]

Doble delito—[illegible]

[illegible]

El "Gimnasio del Hogar"—[illegible]

[illegible] una máquina de remar, barras para el pecho, levantador de pesas, barras horizontales, pesas para el pecho, trapecio, barras paralelas, rodillo para manos, trampolin, tabla curva, tabla de posiciones, rodillo para el estómago y la espalda, saco para pugilato, pesas para las piernas y ejercicios de suspension, columpio, tablero, etc.

El aparato se presta á ejercicios gimnásticos para las personas de ambos sexos y de diversas edades.

Hay una consideracion que principalmente nos ha decidido á examinar con interés el invento la conveniencia de popularizar en esta ciudad los ejercicios físicos, que vigorizan el organismo enervado por la vida sedentaria que lleva la poblacion.

El tramway, que todo el mundo puede costear, ha suprimido en un 70 o|o al menos el único ejercicio corporal de los moradores de este pueblo, á saber, andar á pié en el desempeño de las necesidades diarias.

Hay tal costumbre de ocupar aquel vehículo, que se le emplea para andar cuatro cuadras.

La ciencia médica dice que la falta del desarrollo físico especialmente en las personas consagradas á trabajos intelectuales, ocasiona daños en el organismo y acorta la vida.

[illegible]

Así, pues, si el aparato que motiva estas líneas reuniese las excelencias que se le atribuyen, su generalizacion en el uso de las familias causaria beneficios positivos á la sociedad.

Los médicos de las familias son los llamados á asesorarlas sobre las conveniencias de los ejercicios á que se presta el aparato.

La verdad es que la falta completa de ejercicios corporales en nuestra poblacion, es ya una cuestion digna de estudio, pues, como lo hemos observado mas arriba, el tramway ha venido á suprimir el andar á pié.

El Juez de Paz de Dolores—Como lo anunciamos ayer ha terminado en Dolores el juicio de imprenta promovido por el Juez de Paz del Partido D. Lino Lagos, en defensa de su honor.

El acusado resultó condenado en 1ª y 2ª Instancia, quedando el Sr. Lagos cumplidamente justificado.

Así proceden los funcionarios que tienen conciencia de su honradez, procedimiento que rechazan muchos Jueces de Paz de la provincia, acusados de delitos vergonzosos, para solaz del Ministro de Gobierno.

Hé aquí el veredicto de 2ª instancia:

VEREDICTO—Considerando: 1° Que los impresos acusados por don Lino D. Lagos y reconocidos como suyos por don Ignacio G. Cuerva dicen: Que el Juez de Paz Lagos es un defraudador de las rentas municipales y debe ser enjuiciado con arreglo al artículo 204 de la Constitucion.

2° Que defraudacion es un delito previsto y castigado por la ley penal, el cual requiere como circunstancia esencial el ánimo doloso en el agente.

3° Que la imputacion de este delito á Lagos, supone que sea autor ó cómplice en su ejecucion.

4° Que las pruebas de dicho delito y de sus autores corresponde al acusado señor Cuerva.

5° Que la prueba presentada al Jury por el enjuiciado consiste en las cuatro cartas suscritas por los señores Errecaborde, Arredondo, Mollard y Aguirre como tambien en las suscritas por Villaabrille, Fernandez y Magnin, en los diarios de 136 á 142: en los recibos de 135, 46 y 47:—en las declaraciones prestadas por Villaabrille, Magnin, Errecaborde y Arredondo.

6° Que en dicha prueba solo consta el hecho de haberse pagado los derechos de peage, abasto y tablada por frutos introducidos á esta plaza para su consumo, y no para lo exportado á Buenos Aires y otros Partidos.

7° Que la multa impuesta á don Pedro Costa fué fijada definitivamente en un mil pesos m/c, suma que fué ingresada en Tesorería, segun consta del sumario respectivo.

8° Que los demás antecedentes traidos á los autos no prueban en manera alguna el delito de defraudacion de las rentas municipales imputado al Juez de Paz don Lino D. Lagos.

9° Que el artículo 8° del reglamento del mercado y tablada, debe interpretarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo 132 del Código Rural, que es su fuente, y con su concordante el artículo 2° de dicho Reglamento, los que prescriben que solo deben ser conducidos á la tablada y pagar derechos, los frutos destinados al consumo de esta plaza y no los destinados á otros mercados ó partidos.

10 Que aun suponiendo la inobservancia de algunas disposiciones de las contenidas en el Reglamento de tablada por empleados subalternos, esta circunstancia no implicaria el delito de defraudacion imputado al Juez de Paz mencionado.

Por estos fundamentos y concordantes del Veredicto pronunciado en primera instancia, el Jurí resuelve confirmarlo en su parte dispositiva, siendo las costas causadas en esta instancia á cargo del apelante; y considerando respecto de la apelacion deducida del Veredicto de f. ... el Jurí, en vista de lo que dispone el artículo 9° de la ley de 10 de Octubre de 1822, resuelve no hacer lugar al espresado recurso. Devuélvanse estos autos al Juzgado de su procedencia sin mas trámite. Repónganse los sellos. A. Cano—Hugo Ortiz—A. C. Fernandez—Luis E. Guerra—A. Molinas—SAENZ. Ante mí—*Daniel Ocampo*.

Misa en la Penitenciaría—Ayer á las 9 de la mañana tuvo lugar la celebracion de una misa en accion de gracias por la conmutacion de la pena de muerte á Cirilo Medina.

A mas de las señoras Da. Micaela C. de Paz y Dolores L. de Lavalle asistieron el capellan, el señor O'Gorman, D. Joaquin Lavalle, Dr. Varela (Luis), Lascano, Ortiz y otras varias personas.

Medina dirigió la palabra á los concurrentes, pronunciando un discurso desordenado en la forma pero muy sentido. Los sollozos interrumpian con frecuencia la peroracion.

El tema fué agradecer á las personas que se han interesado en su salvacion.

Habló tambien el capellan y otras personas y Medina concluyó por derramar [illegible]

[illegible]

La escritora Lucy Dowling—Llamamos la atencion de los lectores y lectoras sobre los fragmentos de [illegible] que publicamos en la Seccion Literaria, sacados de la *Nueva Revista de Buenos Aires*.

[illegible]

Monumento á Garibaldi—[illegible]

[illegible]

Banquete abordo—[illegible]

[illegible]

Politeama Argentino—[illegible]

Se pondrá en escena la ópera de Verdi *Traviata*, desempeñada por las señoras Borelli, Lerzano y [illegible] y los señores Tamagno, Battistini, [illegible], Cappoci, Peramand y Falbetti.

Ademas, la señora Hermina Borghi-Mamo y la señora Sofia Scalchi-Lolli cantarán el gran duo del 1er acto de la ópera *Semíramis* de Rossini.

Este duo será cantado por las dos artistas en traje de costumbre.

[illegible]

Cuestion territorial—[illegible]

[illegible]

Republica Oriental—[illegible]

[illegible]

Rayos—Ayer á la madrugada [illegible]

[illegible]

La tormenta tuvo dos períodos de mayor violencia en la zona de Buenos Aires.

A la madrugada fué el primero, alcanzando tal intensidad que permaneció completamente oscuro hasta muy cerca de las nueve de la mañana.

Despues, á medio dia, se desencadenó una fuerte tormenta cuyas descargas eléctricas tenian en perpétua agitacion los timbres del teléfono cuando no se tomaba la previsora medida de aislarlos.

Sábese que la lluvia ha sido general y abundante en la campaña, como podrá verse por los numerosos telégramas que publicamos en la seccion respectiva.

Legislatura Provincial—Celebró sesion ayer la Cámara de Diputados.

El único asunto que trató ha sido el proyecto que publicamos en nuestro número anterior sobre eleccion de convencionales, el cual era enviado en revision al Senado.

Solamente fué modificado el artículo 8°, que quedó aprobado en la forma siguiente.

Art. 8° Es incompatible el cargo de convencional con el de empleado á sueldo del Poder Ejecutivo ó judicial y con el de gefe militar al mando de fuerzas de la Nacion ó de la Provincia.

El presidente nombró á los señores Peralta, Iriarte y Oteiza para integrar la Comision de Hacienda de la Cámara, y á los señores Ignacio Sanchez y Almeira para completar la Comision auxiliar de legislacion.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Transaccion—La causa seguida por D. Ataliva Roca y D. Belisario Hueyo contra la Provincia de Córdoba, sobre cumplimiento de un contrato ha sido transada con fecha 3 del presente con aprobacion de la Suprema Córte, á solicitud de las partes, en la forma siguiente:

1° D. Ataliva Roca y D. Belisario Hueyo desisten de la accion que han deducido, para la entrega de las tierras que compraron á la Provincia de Córdoba en el remate de 29 de Noviembre de 1880, ó pago de perjuicios por la inejecucion de dicho contrato.

2° En reemplazo de las tierras á que se refiere la demanda, la Provincia de Córdoba entregará en propiedad á los Sres. Hueyo y Roca en los Departamentos "Union" y "Rio 4°", séries B y E, reservadas de la venta por resoluciones anteriores, una extension de tierra igual á la que gestionan en este pleito, á razon de 180 $ la legua, que es el menor precio de las compras que hicieron en el remate de Noviembre, y á los plazos de la ley, correspondiendo á los señores Hueyo y Roca la eleccion de la tierra, dentro de los Departamentos y Séries indicadas.

Asilo "Romero Gimenez"—Grandes fiestas para los dias 6, 13, 15 y 20 de Agosto con motivo de celebrar el primer aniversario de su fundacion. Programa: Dia 6, á las 12 del dia: bombas, elevacion de globos, recepcion de las sociedades amigas. A la 1: Concierto sacro en la capilla, ejecutándose las siguientes piezas: 1° meditacion religiosa, por los señores Palazuelos (padre é hijo); 2° grando ária religiosa por el Sr. Sávio, Stradella; 3° Preghiera de la "Favorita" por el Sr. Palazuelos (padre), Donizetti; 4° Ave-María, por la Sta. Blomberg, Luzzi; 5° "Gloria Patri", por la señora Sávio, Genible, Paccini; 6° Himno "La Caridad", por la brillante seccion coral del Orfeon Español, Rossini. A las 3: gran romería en los jardines del Asilo, primorosamente adornados al efecto; orquesta, gaita, tamboril, bailes nacionales, puestos de buñuelos, dulces y bebidas de toda especie, tiro al blanco, venta de medallas y billetes de la rifa á favor del Asilo.

Dia 13: Continuacion de la romería en el local del Asilo.

Dia 15: Gran romería! A las 4 jugará la lotería organizada por las "Damas Protectoras".

Dia 20: En el Jardin Florida, á las 2 de la tarde: distribucion de medallas y diplomas á las sociedades Orfeon Español, Union Española, Centro Gallego, Stella di Roma, Stella di Italia, Anselmo Clavé, Apollon, Enfants de Beranger, Union de Artesanos, Union de la Boca, Salamanca Primitiva, Negros Alegres, Unione é Benevolenza y demas sociedades que concurran á las fiestas del Asilo. A las 8 y media de la noche: gran funcion en el teatro de la Opera con el concurso de distinguidos artistas y aficionados: 1° estreno del drama en 2 actos *Fray Juan*; 2° gran concierto; 3° la comedia en un acto *La nieta del general*.

Lotería de la Capital—La administracion de esta lotería ha resuelto hacer una modificacion en el espendio de billetes.

Con tal motivo se espera que la lotería de la Capital tomará otro giro mejor que el que llevaba.

La institucion aludida está prohibida por el reglamento, pero no ha hallado otro remedio que pasar por sobre él y adoptar lo que mas conviene.

En lo [illegible] admitir la devolucion de billetes [illegible] los agentes hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de la jugada.

Alumbrado eléctrico—En las calles de Florida [illegible] á colocar los postes destinados á los ensayos que va á hacer la Compañía de [illegible] para alumbrar el municipio.

[illegible] el esperimento se hará en determinadas calles.

El Henri IV—El vaporcito Mosa que salió [illegible]

[illegible]

Esplicaciones que no esplican—Con ocasion de la noticia que publicó LA PRENSA en números anteriores á propósito de un abuso cometido por el comisario Arias de Bahía Blanca, pretendiendo deshonrar á una muger el gefe de policía Sr. Danza, se ha resuelto pedir las esplicaciones [illegible]

Debemos advertir, como antes lo dijimos, que esa denuncia la tomamos de una solicitada que publicaba el diario "El Porvenir" de la localidad, suscrita por el mismo esposo de la muger atacada.

Segun las esplicaciones dadas al Gefe de Policía [illegible] ningun agente que [illegible] Arias, negándose hasta negar el brutal [illegible] empleado.

[illegible] desde Bahía Blanca para desautorizar la denuncia entablada [illegible]

En el hecho hay algo de misterioso, porque [illegible] verdad, publicando [illegible]

Ahora bien, creemos que el camino mas acertado á seguirse en este caso sería enviar un empleado [illegible]

Así tambien [illegible] el esposo ultrajado en el escrito que publicó.

Entre la afirmacion de autoridades acusadas como culpables y la aseveracion del esposo de la que fué objeto de los vejámenes, mientras no se levanta el cargo tiene que quedar subsistente la acusacion.

El Gefe de Policía está en el deber de mandar levantar un sumario.

La persona que ha formulado la denuncia en el diario de Bahía Blanca, no puede decirse que no es autor [illegible]

Cuestiones desagradables—Leemos en *El Pampero* de Bragado:

Hace algun tiempo que Mariano Lucero y Juan [illegible] resentimientos nacidos de las [illegible] que mantenian por las haciendas [illegible]

[illegible] Lucero, [illegible]

El Martes [illegible] terminar fatalmente la profunda [illegible] vecinos.

[illegible] armada á Lucero, [illegible] sobre su adversario [illegible]

[illegible] que dos de [illegible] corazon, causándole [illegible]

[illegible] á la autoridad [illegible] Es un hombre [illegible] acusado por [illegible] cometer el [illegible]

Correspondencia violada—En el Paraná, del vapor Emilia [illegible] un paquete de [illegible]

[illegible] el Sub-prefecto [illegible] Prefectura Marítima [illegible] instrucciones para proceder.

[illegible] Prefecto Marítimo envió un [illegible] del Paraná, en [illegible] que entregará [illegible]

[illegible] Telegráfica, [illegible] este asunto.

Diccionario Geográfico Americano—El autor del Diccionario Geográfico de los Estados Unidos, [illegible] Colombia una [illegible] Exteriores, solicitando [illegible] de Geografía y estadística argentina que se haya publicado en esta República.

[illegible] la confeccion [illegible] de la América [illegible]

Marcas de fábrica—Por el Ministerio del Interior [illegible] resolucion:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882. Tratándose del [illegible] marcas de fábrica, estrangeras, [illegible] artículo 42 de la ley de 19 [illegible] 1876 y considerando que el plazo para [illegible] artículo 38 de la misma [illegible] estrangeras segun declara la [illegible] Setiembre de 1877 que por otra parte el [illegible] es una propiedad [illegible] de 30 de Setiembre de 1881 [illegible] de Marcas de Fábrica [illegible] Doyenard, representante [illegible] de Lóndres, el [illegible] inscripcion de [illegible] Estados Unidos.

[illegible]

El pleito de Colon—Han dado algunos diarios la noticia de que hoy fallaria la Cámara de Apelaciones en lo civil de la Capital, en el pleito sostenido por los accionistas del teatro Colon y la Municipalidad de la capital.

Mal puede fallar la Cámara en este asunto, cuando el espediente no ha llegado aun á la secretaría de la Cámara.

Podemos asegurar sí, que el Juez de primera instancia que ha entendido en este asunto, lo pasará de un momento á otro al fallo de la Cámara Civil.

Sub prefectura de Campana—El Sub prefecto de Campana ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, reiterando el pedido de un facultativo [illegible] en aquella oficina y su jurisdiccion.

La presencia de un cirujano es de urgente necesidad en una reparticion como la mencionada.

Esta necesidad se pone de manifiesto á cada momento.

El [illegible] del presente mes llegó al puerto de Campana, procedente de [illegible] la barca "Maria [illegible]"

Venia á su bordo, enfermo, uno de sus tripulantes.

No fué posible suministrarle el tratamiento necesario por carecer la Sub prefectura y la localidad de un facultativo.

Fué preciso enviar al enfermo hasta la Capital, de donde será trasladado á Barracas, residencia de su familia.

La Prefectura piensa pedir autorizacion al Ministerio de Marina para que se provea de un médico á la Sub prefectura de Campana, á fin de que no se repitan estas escenas.

Fábrica de aguardiente—El Departamento Nacional de Higiene pasó ayer una nota á la Prefectura Marítima acompañando un informe relativo á la solicitud presentada por los señores Devotto, Rocca y Cía., para que se les permita arrojar los residuos que se forman por la elaboracion de aguardiente en su fábrica que tienen en el Riachuelo.

Atendiendo al informe del Departamento, la Prefectura ha concedido á los señores Devotto, Rocca y Cía., la licencia para que arrojen dichos residuos por lo menos á veinte cuadras del canal y de la costa del Riachuelo.

Museo Mineralógico—El Delegado de la Comision de San Luis ha enviado la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—Al señor Ministro del Interior. Tengo el honor de contestar á su apreciable nota del 22 del pasado, en la cual me manifiesta el loable deseo del Superior Gobierno de formar un Museo Mineralógico, sirviendo de plantel los minerales que actualmente se encuentran en la Exposicion.

Por consecuencia y á nombre del Gobierno de San Luis, del cual soy delegado, prometo á V. E. una coleccion de minerales, los cuales remitiré oportunamente.

Dios guarde á V. E.—*F. C. Galan*.

Suprema Córte Nacional—He aquí las causas que existen en la Suprema Córte para verse en los dias que se indican:

Sábado 5 de Agosto. El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, deduciendo tercería en la ejecucion seguida por el Fisco, contra los señores Maderna y Compañía—Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Mártes 8—Los señores Lüders y Compañía solicitando el embargo de mercaderías venidas por el vapor "Bahia"—Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

El Doctor D. Antonio Gandolfo—Este señor ha sido nombrado redactor en Gefe de los Anales del Círculo Médico Argentino.

Accion honrosa—Antes de ayer el presbítero Molina, Capellan de la Escuela Pia, compró en la oficina de papel sellado nacional que está instalada en los Tribunales de la Capital, una cantidad de sellos por valor de cuatrocientos pesos m|c.
Entregó un billete de mil pesos.
Por la noche notó que faltaba de sus bolsillos el cambio que recibió en la oficina de sellos.
Lo buscó en vano por toda la casa, no parecia por parte alguna.
Recordó el padre Molina haber estado durante el dia en los Tribunales y resolvió ir á ellos.
Se presentó ayer á la mencionada oficina, donde manifestó la pérdida que habia sufrido.
El encargado de la oficina, de un estante sacó un paquetito que entregó al padre Molina, diciéndole que contenia la suma perdida, que habia sido guardada cuidadosamente para devolverla al legal reclamante.

Farmacias de la Escuadra—El Dr. Mallo, cirujano mayor de la escuadra, ha presentado al Consejo Consultivo de la Armada un proyecto sobre mejoras en las farmacias de los buques de la escuadra.
La Corporacion del Consejo se reunirá el lúnes próximo á las 2 p. m. para tratar de este proyecto á cuyo fin ha sido ya citada.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los miembros del Círculo Médico Argentino, á los médicos y á los estudiantes de medicina á la conferencia que celebrará hoy á las 7 1|2 de la noche el Dr. D. Francisco A. [illegible] en el local de la asociacion, Perú 325.
Tema: La amigdalatomía y sus accidentes. Una nueva causa de hemorragia. [illegible] de Agosto de 1882. El Secretario.

Espedicion Fontana—El Gobernador del Chaco ha dirigido la siguiente nota al Ministerio del Interior:
Villa Formosa, Julio 25 de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior.—Tengo el honor de contestar á la comunicacion de V. E. fecha [illegible] del corriente en la cual por resolucion del Presidente de la República me recomienda organizar [illegible] una expedicion [illegible] D. Jorge Fontana [illegible] el objeto de hacer estudios hidrográficos [illegible]
[illegible]

Congreso Nacional—[illegible]

Fusion provechosa—[illegible]

Herida alevosa—[illegible]

Conato de homicidio—[illegible]

Terraplenes—[illegible]

Colegio Nacional—[illegible]

Segunda conferencia—[illegible]

Masonería Universal—[illegible]

Baile—La Sociedad italiana [illegible]

Gracia—[illegible] Sandoval, Cárlos Silva [illegible] Suprema Corte de Justicia [illegible] Penal.

Juramento—[illegible] ante la Suprema Corte [illegible] el Dr. D. Daniel [illegible]

Noticias militares—[illegible] concedido permiso [illegible] dalio Sosa, para ir á Paris [illegible] militares.
—El ex-capitan D. Ignacio [illegible] pedido á la autoridad [illegible] en nuestro ejército.

Mensura—El Gobierno de Mendoza [illegible] licitacion la mensura de las tierras fiscales [illegible] Provincia, comprendidas entre [illegible] te, el Colorado á su afluente [illegible] meridiano [illegible] al Oeste.
Las propuestas han de ser presentadas en esta capital al Encargado del Gobierno de Mendoza, D. Agenor Chenaut, Córdoba 14.

Torneo internacional de ajedrez en Viena
Ha terminado este brillante certámen, concediéndose los seis premios, que han sido distribuidos á continuacion, de la manera siguiente:
1° de 3,000 francos á Mr. Winawer, por 24 puntos; 2° de 2,500 fr. á Mr. Steinitz por 24; 4° de 1200 á Mr. Mason, por 23; 4° á Mr. Zukertort, por 22 1|2; 5° de 600 fr. á Mr. Mackenzie por 22 1|2; 6° de 400 fr. á Mr. Blackburne por [illegible]
El premio especial de 500 francos para el vencedor de los premiados, en partida definitiva, fué ganado por Mr. Zukertort.

Buque perdido—La casa sucursal en Punta Arenas de A. Schrode y Ca. comunica la pérdida de la barca inglesa *Rossenath*, de 622 toneladas de registro, por consecuencia de la mucha agua que hacia. La *Rossenath* fué abandonada á principios de Mayo al Oeste del canal Bárbara, al Noroeste del Cabo de Hornos.
La tripulacion se salvó en dos botes. Los que iban en uno de ellos—el capitan, su mujer, un niño y tres hombres—fueron recogidos despues de nueve dias, por el vapor aleman *Freda*, cerca del cabo Forwards; el segundo bote falta y se cree haya naufragado.
La *Rossenath* salió de Mejillones del Sur el 8 de Abril, cargada de huano.

Cuadro conmovedor—En El Oeste de Mercedes encontramos las siguientes líneas:
"Vamos á poner á nuestros lectores al corriente de un hecho ocurrido en esta ciudad [illegible] detalles son desgarradores.
"Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que es el primero ocurrido entre nosotros.
"Puede reducirse á estas breves palabras, que no dejaran de oprimir el corazon del mas fuerte: cuatro séres débiles agonizando por la miseria y el hambre, sin que sus ayes se hagan oir y sin que se les preste el socorro debido.
"Triste, muy triste es esto, sin embargo es la verdad.
"Una familia compuesta de [illegible] padre y cuatro hijos de corta edad, [illegible] que su estado requeria mucha de necesidad.
"El sarampion habia hecho presa en alguno de los niños. Las atenciones que la madre debia prestar á los enfermos, la obligaba á permanecer á su lado sin abandonarlos ni un momento.
"Séres delicados, sin alimento ni remedio, debian desfallecer pronto.
"Aquel que podia razonar y medir la situacion angustiosa porque pasaban, ha sido el primero en caer para no levantar mas.
"La madre ha muerto de hambre!
"Algunas personas, que tarde ya tuvieron conocimiento de este hecho, apersonáronse al sitio que tenia por teatro.
"El espectáculo que á su vista se presentó era desgarrador por demás.
"Un rancho detal era la armazon al menos, que no se hallaba cerrado por todas sus partes, como lo requiere la higiene y la vida de nuestros campos, era el reparo que guardaba á cinco personas que se hallaban en el último estremo á que puedo conducir la miseria.
"Los cuerpos se hallaban tendidos en el fango que servia de piso á aquella *habitacion*, ateridos de frio, y sin que tuvieran para cubrir sus helados miembros el mas miserable abrigo.
"Sordos ronquidos escapábanse de aquellos pechos próximos á exhalar el último suspiro.
"Y los miembros de las criaturas, de las cuales una de ellas cuenta dos meses, se estremecian por un temblor continuado.
"El cuadro era horrible!
"Sin embargo, era necesario no dejarse abatir por la tremenda desgracia que se tenia á la vista.
"Lo primero que debia hacerse era de arrancar de aquel sitio miserable á los infelices que en él sufrian.
"Así se hizo.
"Las cuatro criaturas fueron conducidas en un carruage al hospital.
"Llegadas allí, se nos dice que se suscitaron algunas dificultades respecto á su admision, pero que al fin se les dió entrada por órden trasmitida por uno de los miembros de la Comision."

Pago—La Comision de Obras de Salubridad ha ordenado el pago de 43,130 $ al Sr. Batteman, suma equivalente al importe de los sueldos del primer trimestre del contrato.
El Dr. Cullen entregó esta suma á su representante.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto nombrando en el mismo Ministerio oficial 1° de la 1ª Seccion, al empleado Antonio Acevedo.
Para reemplazarlo á este ha nombrado á don Enrique Martinez.

El "Paz y Trabajo"—Ayer fué conducido por el ferro-carril del Sur hasta el Riachuelo, el vaporcito "Paz y Trabajo", cedido por el Gobierno Oriental á esta República.

Promulgacion—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto promulgando la ley que autoriza al Gobierno á la construccion de un ramal de vía férrea que parta de la Estacion "Frias" y llegue hasta la ciudad de Santiago del Estero, pasando por el frente de la Villa de Loreto.
El costo de las obras, calculado en un millon novecientos veinte y dos mil cuatrocientos pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, será imputado á la ley de 3 de Octubre de 1880.

El 25 de Mayo en Guatemala—El Cónsul Argentino en Guatemala ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, participándole que el 25 de Mayo ha sido un verdadero dia de fiesta en Guatemala.
Tanto el Gobierno como las Legaciones Extranjeras, han tomado parte en el festejo del aniversario de nuestra Independencia.

Adoquinado—Va á proseguirse el adoquinado de la calle Artes, en la cuadra del Mercado del Plata.

Refacciones—Las que se están haciendo en el Mercado del Plata, son de suma importancia.

Movimiento de fuerzas—Telégramas recibidos por la Inspeccion General de Armas, anuncian que el Regimiento 6° de Caballería de Línea saldrá de Carhué el 5 del corriente, con destino á esta ciudad.

La falsificacion de billetes—Sois de los individuos presos por sospechas de culpabilidad en la falsificacion descubierta, fueron puestos ayer en libertad.
El sumario ha continuado, y lo que de las declaraciones se ha esclarecido, no nos es dable hacerlo conocer del público hasta tanto no haya terminado.

Un escrito del doctor Massa—Desde hace algunos dias venimos suspendiendo un escrito de ese abogado, por falta absoluta de espacio.
Hoy debió aparecer, pero á última hora hubo necesidad de retirarlo.
Sirva esa esplicacion como satisfaccion á su autor.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:
Cementerio del Norte. Claudio Estarico, 2 años 8 meses, argentino, neumonia doble; Lázaro Bergallo, 29 id, id, aneurisma al corazon; Santiago Navarro, 77 id, id, bronco neumonia; Juan B. Castaing, 30 id, francés, tisis pulmonar; Tiburcia Ayala de Baigorri, 71 años 4 meses 17 dias, argentina, neumonia, Margarita Bordatti, 78 id, francesa, senectud.
A causa del mal tiempo no se recibió la nómina de las inhumaciones de la Chacarita.

SECCION DE SOLICITADAS

Importante para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por [illegible]
[illegible]

Perjudicial al pelo—[illegible]

No mas tos—[illegible]

La Americana, Sociedad Cosmopolita—[illegible]

Botones de resorte—[illegible]

Resfrios—[illegible]

Las cinturas—[illegible]

El invierno—[illegible]

El Dr. Pierce—[illegible]

Píldoras de Mandrágora—[illegible]

La ciencia busca—[illegible]

La cuestion vital—[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 4.—Ha seguido el mercado de oro sellado algo alarmado al contado no escasean y se han hecho ventas hasta 4[illegible] pero hay abundancia de compradores y [illegible] de vendedores.
Se anotaron [illegible] para 5 de [illegible]
Poco activas siguen las operaciones en Cédulas [illegible]
Las acciones del Banco Nacional han sufrido hoy una regular baja de 12[illegible] que [illegible]
[illegible]
Se anotó un lote de acciones de la Frontera [illegible] 476 ps m|c.
En Fondos Públicos de [illegible] se hizo [illegible]

Oro sellado—Se anotaron [illegible] para fin de año á 25 20.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. Mercado encalmado pero sostenido.

Al contado	$	2500 serie A á 85	
		4400 " " B á 8[illegible]	
Fin del mes		10000 " " á 8[illegible]	
	$	17000	

Acciones del Banco Nacional.—En baja como lo demuestra el siguiente resúmen:
Fin del mes 2000 acciones á 127 1/2 127 1/4 127 127 1/2 127 126 1/2 126 1/4 126 1/2 126 1/4.
Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 110 acciones á 1 47[illegible] ps m|c al contado.
Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1883, 96 o|o los de 1|2 o|o de amortizacion y 86 o|o para los de 1881.
Gas Argentino—Última venta á 80 [illegible] con el dividendo declarado.
Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 o|o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 95 o|o.
Puentes y Caminos—Última operacion á 104, hay vendedor á este precio.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales—Última venta á 108 la emision de 1874 de 9 o|o de renta, con los cupones vencidos.
Banco de Italia—Hay vendedores á 135.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Últimas cotizaciones á 1600 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 10 o|o.
Tramway á Belgrano—Últimas ventas á 80 o|o.
Ferro-Carril Central—Compradores á 31 lib est oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 20[illegible] y 21.

Última hora—No conocemos operaciones realizadas en oro sellado, pero han seguido escasos los vendedores, con regular número de compradores para fin del mes y á mas largo plazo.
Las acciones del Banco Nacional han continuado en la tarde flojas de 126 1|4 á 126 1|2 para fin del mes, pero en el último momento se hicieron á 126 y cerraron con vendedores á este precio.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1|2 por o|o de premio; otras monedas de oro nada pedidas.
Los Bolivianos de 17 1|2 á 17 5|8 ps m|o; soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Ambéres 5.15 fcos, Génova 5.14 fcos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.
En plaza se pasan de 49 4 49 1|8 peniques sobre Lóndres; 5,15 fcos. sobre Paris y 5,16 fcos. sobre Ambéres.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1|2 o|o en m|c. y de 6 á 6 1|2 o|o en oro.
Letras de Tesorería Nacional á 8 por o|o.
Dinero sobre cauciones de acciones del Banco Nacional se está colocando á 9 o|o en oro y 10 o|o papel, afórando á la par.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:
Belgrano 630, con 7.077 metros por 31.64, en 6,000 $.
Salta 431, con 7.851 metros por 13.786, en 3,200 $.
Alberti 122, con 7.528 metros por 25.960, en 1,850 $.
Independencia 490, con 7.794 metros por 38.970 en 4.480 $.
Cangallo 537, con 7.30 metros por 60.62, en 10.000 $.
Paraguay entre Callao y Rio Bamba, con 8.66 metros por 41.74, en 1,200 $.
Córdoba esquina Rio Bamba, con 17.20 metros por 29 44, en 1,200 $.
Rivadavia 1020, con 7,201 metros por 66.340, en 4720 $.
Garantías 341, con 6.71 metros por 15.80, en 2,840 $.
Charcas 276, con 5.625 metros por 10.392, en 1,004 $.
Cerrito 708, con 9.52 metros por 39.61, en 1,400 $.
Santa Fé 543, con 8 vs por 50 en 4,800 $.
Chascomús, 1,412 hectáreas 8 áreas en 550,000 ps m|c.
Merlo 41 cuadras cuadradas en 114,800 ps m|c.
Azul, 2,653 metros cuadrados en 10,000 ps m|c.
San Martin, casa con 40 44 metros por 43.30 en 30,000 ps m|c.
San José de Flores; 3 casas con 13.85 metros por 40.764, en 21,000 ps m|c.

Varias Noticias—Fué despachada de Montevideo la barca italiana "Emanuele" para Nueva York con 27,611 cueros secos.
Los corredores marítimos Green y Johnson llaman al consignatario del cargamento de arroz llegado de Rangoon por la barca inglesa "Excelsior". El capitan no ha podido dar todavía con el interesado.
La barca inglesa "Estrella de Chile" entrada el 2 á Montevideo con procedencia de Midlesborough, y con cargamento de carbon, ha sido despachada para el Rosario. La barca inglesa "Longfellow", fué despachada igualmente desde Montevideo hasta Ensenada, con todo su cargamento, compuesto de carbon de piedra de New Port.
Sigue viage para nuestro puerto, desde el de Montevideo la barca italiana "Nuova Cattarina", con un cargamento de carbon de Swansea.
Mañana zarpará de este puerto para el del Rosario, el vapor inglés "Lennox", con un importante cargamento de Liverpool.
Hoy ha sido dia de poco movimiento en nuestro puerto; hemos estado sin entradas ni salidas para ultramar.
Se encuentran cargando en el puerto de Montevideo, los buques siguientes: "Marietta", barca italiana para Falmouth; "Saga", bergantin sueco para Cape Town.
El [illegible] de este mes, es esperado en nuestro puerto el vapor francés "Don Pedro", con procedencia del Havre [illegible]
[illegible]

Remates—[illegible]

Telegramas comerciales—[illegible]

Movimiento de vapores

[illegible]

Frutos del país—[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

Vapores—[illegible]

MARÍTIMA—[illegible]

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—[illegible]
[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Sábado 5 de Agosto de 1882. Funcion extraordinaria á beneficio del primer tenor Sr. F. Tamagno con la ópera **Aida**. Entre el 2° y 3° acto [illegible] el 4° acto de la ópera **Il Trovatore**. [illegible] las 8 en punto.
NOTA—Los señores abonados [illegible] hasta todo el [illegible]
Domingo 6 de Agosto [illegible] compañía.

TEATRO NACIONAL—[illegible] Direccion maestro A. Pome. Sábado [illegible] de Agosto 1882. [illegible] funcion del 2° abono. Se pondrá en escena la popular ópera en 4 actos del maestro [illegible] chetti, **Ruy Blas**.

POLITEAMA ARGENTINO—El Lúnes 7 de Agosto de 1882. Gran funcion extraordinaria por la compañía lírica italiana del teatro Colon en cuya funcion el Sr. A. Ferrari ha cedido gustosamente y á total beneficio del monumento que se erigirá en esta Capital al General Garibaldi.—Esta representacion está bajo el patrocinio del Comité Ejecutivo por las honras al Héroe de ambos mundos. Se cantará por completo la popular ópera en 4 actos **Traviata** del maestro Verdi por las Sras. Borelli, Teresa y Giacchini y los Sres. Tamagno, Battistini, Tubertini, Frivero, Cappelli, Paramaud y Fallotti. Además la señorita Herminia Borghi-Mamo y la señora Sofía Scalchi Lolli cantarán el gran duo del 3er. acto de la ópera SEMIRAMIDE del inmortal Rossini.—NOTA—Este duo será cantado por las dos eminentes artistas en traje de costumbre. La señora Giuseppina Gargano cantará el walzer de la ópera **Dinorah** de Meyerbeer.—La direccion musical del espectáculo está á cargo del maestro Cab. Nicolás Bassi que dirigirá la orquesta, que es toda entera la del Teatro Colon. El maestro director, todos los artistas, coristas, músicos y empleados se prestan generosamente y el empresario señor Ferrari concede todos los vestuarios, útiles y enseres necesarios para contribuir al mejor éxito y brillo de esta grandiosa fiesta. A las 8 en punto. Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon 500 $.—Tertulia de orquesta con entrada 100 $.—Tertulia general alta con entrada 100 $. Entrada de 1ª grada 30 $.—Segunda y Paraiso 20 $.

TEATRO DE VARIEDADES—Direccion A. Tauban.—Sábado 5 de Agosto de 1882.—**o Pompeyo en Carnaval** zarzuela en 1 acto **A Musia por Valladolid** zarzuela en 1 acto, finalizando con la zarzuela en 1 acto **La Soirée de Cachupin**. A las 8 1|4.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion diaria. No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo.—Funcion para hoy Sábado 5 de Agosto de 1882. La tan aplaudida zarzuela en 4 actos **Los Madgiares**. A las 8 1|2.

LA ESTRELLA DE ANDALUCIA—Gabinete dere creo—En la calle de Lima núm. 37, entre Rivadavia y Victoria. Grandiosa novedad de lindos espectáculos de fantasmagoría automática y óptica. Todas las noches á las 7 transformaciones instantáneas.—Entrada general 5 pesos, estrellas disolventes. A las 7.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA SE ofrece calle Uruguay 639. a5 v9

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ESTRANGERA, con buena leche y buenas recomendaciones calle Victoria 483. a5 v9

ACUDID PRONTO!—HOY SE JUEGA LA grande de Santa Fé, premio mayor 16,000 duros. Hasta las 12 del dia hay billetes para vender, en la agencia 160 Bolivar 160. a5 1p

ATENCION OFICIALES BARBEROS Y PELUqueros y á Juan Secreto en la Boca por una cuenta que no ha querido dar á Comisio Migliora oficial suyo que vá á salir el 28 de Agosto de 1882. El que tenga que reclamar algo que se presente hasta ese termino en la peluquería de la Universidad, calle Perú núm 120. a5 v9

AL COMERCIO—HE VENDIDO Á D. JUAN Scopino el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Corrientes núm 404, si alguno tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no tendrá lugar á reclamo alguno. Buenos Aires, Agosto 5 de 1882.—*José Vallsune*. a5 v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA; PARA criar en casa del niño, calle Chile núm 125. a5 v9

COCINERA. SE PRECISA, BOLIVAR 160. a5 v9

COCINERA, SE PRECISA. EN LA CALLE DE Cangallo 404, que sepa cocinar muy bien. a5 v9

COCINERO ó COCINERA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se necesita. General Lavalle 910, altos. a5 v9

COCINERA. SE PRECISA UNA EN LA CAlle Corrientes 130, entre Florida y San Martin. a5 v9

CHIVA RECIEN PARIDA CON DOS MACHOS y una hembra, se vende en la Boca del Riachuelo, calle Dolicio núm 42 ó en la agencia de Casaretto. a5 v10

CAMPO EN LAS FLORES, SE VENDE 1 LEGUA campo superior á 5 leguas de la estacion "Colorado" á 5 leguas del pueblo Saladillo, para vacas y ovejas, se vende por 520 mil pesos m/c legua, vendemos tambien media legua. Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. a5 v9

CAMPO EN LAS FLORES SE VENDE MEDIA legua de campo en las Flores, á 6 leguas de la estacion Colorado, á 5 leguas del pueblo Saladillo, campo ocupado por lanares, de muy buenos pastos, se vende por 250 mil pesos m/c. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. a5 v9

DOS MUCAMAS ESTRANGERAS UNA PARA coser y planchar, otra para acomodar y cuidar niños, se precisan. Alsina 66. a5 v10

DEPENDIENTE DE BOTICA SE NECESITA uno práctico y con recomendaciones. Independencia 751 de 1 á 6 p. m. a5 [illegible]

EN EL RIO 4° PROVINCIA DE CÓRDOBA. En este destino, se venden 50 manzanas de terreno. Defensa núm 43 darán informes. a5 v9

JARDINERO FRANCES, BASTANTE PRÁCTIco de toda confianza y con buenas recomendaciones, se ofrece. Ocurrir calle Artes esquina Piedad, confitería. a5 v10

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Austro Húngara de Socorros Mútuos, invita á sus socios para asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto próximo venidero á la 1 de la tarde, en la sala de [illegible]

[illegible]

LOTERIA DE SANTA FÉ [illegible] **Hoy se juega**. [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UN MATRIMONIO [illegible] [illegible] para peon y la mujer para [illegible] ocurrir á la confitería de la estacion [illegible] Paseo de Julio. a5 v9

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Port and inglés, alambres pinturas, maquinarias y ferretería diríjanse á la casa de Delton Cuyo [illegible] 17 v7 [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS, participan que con fecha 31 de Julio de 1882, se ha disuelto la sociedad que teníamos bajo la razon de Irigoyen y Olivari, San Martin 137, que ha terminado con dia quedando desde esa fecha á cargo del activo y pasivo Irigoyen hnos.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Pedro Olivari—Amadeo Irigoyen*. a5 v6

A LAS FAMILIAS

Quesos estraquino de Milan
" imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
" mesa 1ª clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

Los que se expenden en la "Sucursal Remedios" Alsina 371, han sido premiados con el gran premio (medalla de oro) en la Exposicion Continental. j 28 v28 agto

BENIGNO CABO DE VILA BALANCEADOR Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. a3 v3a

BOTINES PARA HOMBRE HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 130 ps los que valen en otra parte á 2[illegible] ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 1[illegible] [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON BUENAS RE comendaciones. Gral Lavalle 437. a3 v6

COCINERA SE PRECISA UNA PARA TRAtar. Lavalle 287. a3 v6

COCINERA SE PRECISA UNA PARQUE 840. a3 v6

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE [illegible] núm 20[illegible] altos á la derecha. a3 v6

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA UNA calle Florida 1[illegible] a3 v6

[illegible] PARA CAMISAS FINAS SE pro[illegible] Estados Unidos núm 343 esquina Lima. a3 v6

[illegible]

CASA EN VENTA SE VENDE UNA EN LA calle Buen Orden 1[illegible] 1/2 varas de frente por 70 de fondo produce 3 500 $ de alquiler mensual ocurrir Buen Orden 570. a1 v8

[illegible]

CASITA PARA RENTA CON HIPOTECA. Se vende una en la calle [illegible] Banco Hipotecario [illegible] la "Capital" [illegible] Bolivar 30. a3 v6

CENTRO COMERCIAL. SE CITA Á LOS SOCIOS del Centro Comercial para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente á las 3 1|2 p. m. en el local de sus sesiones San Martin núm 80 altos, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la asociacion. Buenos Aires, Agosto 1° d 1882. El Secretario. a 2 v 9

CASA SE VENDE UNA Ó SE ALQUILA CON contrata, por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 16 1/2 vs de frente y 70 vs de fondo con 73 habitaciones de [illegible] aguas corrientes gas, algibe etc., gran renta, precio de venta muy acomodado y condiciones de pago también ventajosas calle Independencia núm [illegible] al 108. En la misma propiedad tomarán razon. a1 v8

CEMENTERIO DEL NORTE. SE AVISA Á TOdos los que tengan restos en el cementerio de D. Gregorio Pavon, sito en la sepultura 1ª del núm 20 de la seccion 11 comparezcan en el término de treinta dias á contar desde la fecha á sacar sus restos; pues habiéndose publicado por treinta dias, se avisa por otros treinta. De lo contrario serán arrojados al Osario General. Por su llave, acudir á la calle de Junin núm [illegible], á toda hora del dia. Último plazo. [illegible]

CAMPO NACIONAL SE VENDEN 8 LEGUAS de campo á 15 leguas de Bahia Blanca, lindero á la colonia del Gobierno, garantido de primera calidad según informe del Departamento de Ingenieros. El dueño lo vende por tener que ausentarse del país, á razon de 43 mil ps por legua, el comprador de este campo puede estar seguro que en tres meses gana un 50 o|o. Ocurrir oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. a3 v6

CASA CHICA EN VENTA CALLE CALLAO. SE vende una linda casa calle Callao queda á media cuadra de la calle Santa Fé, edificada á la moderna, su edificio se compone de 5 piezas fuera de las oficinas necesarias, pisos de tabla, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso lo mismo que el zaguan, piso de mármol, zaguan de madera, persianas, etc etc. La casa tiene una linda fachada. Para tratar Santa Fé 585, de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana y de 1 1|2 á 6 de la tarde. Su precio 100,000 ps m/c. a3 v6

CASAS EN VENTA UNA CASA ESQUINA MUY central de buena renta y se vende barata. Otra casa calle Santiago del Estero muy central por 63,000 ps. Otra casa calle Montevideo entre Charcas y Paraguay por 54,000 ps. Otra casa calle Córdoba con 30 vs de fondo por 10 de frente por 38,000 ps m/c. Otra en la calle Junin 9 por 54, tres piezas 52,000 ps. Otra en la calle de Lorea entre Charcas y Santa Fé 10 x 50, 5 piezas 85,000 ps. Otra calle Andes entre Charcas y Santa Fé 9 1|2 x 53, 5 piezas 105 000 ps. Otra calle Santiago del Estero muy central 10 de frente 5 piezas de todo lujo por 114,000 ps m|c y otras mas que se indicarán á los interesados, ocurrir calle Santa Fé 916, de 8 á 11 por la mañana. a3 v6

A TODOS LOS QUE DESEEN PERSIANAS Y QUIERAN protegernos. Hemos abierto una fábrica en la calle de Piedad núm 1024, en donde encontrarán nuestros favorecedores un surtido general de todas las medidas, las cuales venderemos mas baratas que en otra parte; pues la práctica adquirida en seis años de oficio nos facilita el hacerlas así. A. Castro y Ca. ex-encargado de la fábrica de Vicente Castro, 1024 Piedad 1024. a3 v17

A LOS BARRAQUEROS SE ALQUILA UN CORRALON en la calle de Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del ferro-carril del Sud, este corralon tiene 50 vs de frente á la calle de Caseros y 44 de fondo. La casa tiene 3 piezas y cocina, se alquilará con contrata á un año, y el propietario hará galpones para depósitos de lana, etc. si conviniese al inquilino. Ocurrir calle Libertad 624. a1 v12

AL PUBLICO EN GENERAL SE PREVIENE para que no compren á la Sra. Da. Catalina Ryan de McDermott ó á don Thomas McDermott, el campo ó haciendas situado en el partido San Andrés de Giles pertenecientes á la testamentaría del finado don JUAN RYAN, por haberme presentado ante el superior Tribunal reclamando como hija legítima la parte paterna. Cualquiera compra quedará de hecho nula y sin ningun valor. *Valentina Ryan de Schweitzer*. a3 v6 p

AL COMERCIO, EL ABAJO FIRMADO PARticipa al comercio en general, que con fecha 13 del presente hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en el pueblo de Juarez bajo la razon social de Riva Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez, Coulla y Riva. Juarez, Julio 23 de 1882.—*Jorge Puig*. j27 v12ag

ATENCION. A LOS REPARTIDORES DE CIgarros y cigarrillos ó á quienes interese, se les previene q' se vende un pequeño pero bonito reparto de cigarros de hoja, trabajo seguro para dos buenos oficiales, buenos precios y al contado. Además, el comprador lleva la ventaja de poder negociar cigarrillos con la misma clientela. Se venden al mismo tiempo todos los artefactos del trabajo como ser: moldes, prensa, etc., Todo por un precio sumamente módico. Para tratar en la calle Zeballos núm 838 á toda hora del dia. j21 v6a

A LA COMISION DE HIGIENE DE LA PARROquia de la Piedad, se le previene que en la casa calle de Solis núm 59, se hizo de poco tiempo á esta parte una grande escavacion para sangría de la letrina, como de 25 metros de profundidad, por mas de 3 metros de ancho, lo que se hace servir de letrina y sumidero, faltando completamente á la ley de la materia y comprometiendo la seguridad de las casas vecinas, por estar muy próximo á los pozos y cimientos, principalmente de la propiedad del abajo firmado, calle Victoria núm 754. Por varios vecinos.—*Juan Molinari*. a1 v6

AL COMERCIO [illegible] CON ESTA fecha he vendido á los señores Miguel y Nieto [illegible] [illegible] Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. Domingo [illegible]

AL COMERCIO AVISO QUE CON ESTA FEcha he vendido á D. Sebastian Russo mi negocio de carpintería, situado en la calle de Corrientes 225. Los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 8 dias, pues pasado este plazo no oiré reclamo de ninguna clase. Buenos Aires Agosto 1° de 1882.—*Felipe Correge*. a2 v7

CRIADA, SE PRECISA, CALLE SAN Martin 610, para una corta familia se paga buen sueldo, es inútil presentarse sin conocer bien la profesion y tener muy buenas recomendaciones. a1 v4

CONSEJO ESCOLAR DE LA MAGDALENA Llámase á licitacion para la construccion de piso de madera en 3 habitaciones de la Escuela de varones No. 1, cuya superficie total es de 5547 metros, id para dos habitaciones de la Escuela de niñas: superficie 37 mtros. Id para la construccion de cielo-raso en 4 habitaciones de la Escuela de varones núm. 1, de 102-67 de superficie; mas cuatro habitaciones en la escuela de niñas núm. 2, de 9746 metros de superficie, Id reparaciones á los techos de ambas casas y pintura á todas las puertas y ventanas de las mismas. Las propuestas se admitirán durante el plazo de 30 dias de la fecha de esta publicacion. *El Secretario*. j18 v18 agt

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUAre, Holborn. Londres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, tomando en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Londres, Paris, Viena, Nueva-York etc. y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó beneficias. j11 v[illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO DE 12 á 15 años para el reparto en el almacen Chacabuco 483, con buenas recomendaciones. a3 v6

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE PRECISA uno de 12 á 13 años, calle del Buen Orden 270. a3 v6

DEPENDIENTE SE PRECISA UN MOZO DE 14 á 20 años para dependiente de almacen en la campaña. Darán razon de 7 á 8 de la mañana en la calle de Bolivar núm 538. a3 v6

DOCTOR JUAN CIMONE ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la mujer [illegible] Europa y Buenos Aires [illegible] la consulta de 9 á 11 a m y de 1 á 3 p. m. Los Lunes gratis. Cerrito [illegible] a3 p

DINERO, DINERO, [illegible]

[illegible]

E[illegible] calle Bolivar núm 33 y 35 bajos se alquila. Pormenores ocurrirse á Rivadavia núm 10. a2 v11

EDUARDO CASEY [illegible] CONSIGNATARIO de frutos del País, calle Reconquista [illegible] recibe consignaciones en los Mercados [illegible] construccion, Dock y Barracas.

[illegible]

EUGENIO GERLACH 37 1|2 CUYO 37 1|2 Comisionista y Rematador [illegible]

[illegible]

[illegible] Delwyn Hnos. y Ca. [illegible]

[illegible]

[illegible] ATENCION GALLETITAS [illegible]

[illegible]

AGUAS [illegible] Se alquila [illegible] buena pintura [illegible]

HERRADURAS Y MAQUINAS DE COSER [illegible]

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO [illegible]

INSTITUTRIZ SE NECESITA PARA [illegible] casa de familia [illegible] Ocurrir con buenos informes á la calle [illegible] a2 v6

INDUSTRIA ARTICULOS DE ALMACEN [illegible] en la República Argentina con privilegio. [illegible]

ISLA SE VENDE UNA EN EL PARANÁ MINI [illegible] cuatro cuadras terreno cultivado adecuado para siembra de [illegible] y grandes plantaciones de sauce, membrillos, manzanos, perales y mucho monte con [illegible] naranjas, etc. Precio 15 000 ps m|c al contado. 312 Cangallo 312. j20 v20ag

INTERESANTE A LAS señoras. EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletots, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los mas, dos 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. [illegible]

JARDINERA SE VENDE UNA CON MUY POco uso y de fuerte construccion, á propósito para toda clase de reparto ya en el campo ó ciudad. Darán razon en el almacen "La Esperanza" Lomas de Zamora. a1 v8

JABON LEJITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por suyo colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 583 y 584. m16 p

LA HERMANA DE Da. MARIA GONZALEZ desea verla con urgencia calle Comercio 23[illegible]. a2 v6

LOTES DE TERRENO DE 10 POR 50 Á UNA cuadra de la calle Sta Fé, altura de la Cervecería Argentina á 7000 ps el lote. Para tratar Bolivar 30. a3 v6

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 40 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Juaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por B. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Tierruca por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Balarmino 4 t. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Dias Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Rosmati. j16 perm

LICITACION—CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE Mayo. El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del Distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del 25 de Mayo. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m. 25 de Mayo, Julio 10 de 1882. *J. M. Franceschi Presidente. Beltran Beneitt Secretario*. j10 v10ag

MUCHACHA SE NECESITA PARA CUIDAR una niñita. Victoria 431. a4 v8

MUCAMO SE NECESITA UNO CON RECOmendacion, calle Venezuela núm 341. a3 v8

MOSTRADOR CON DOCE CAJONES DE CADA lado, se vende calle Esmeralda 29. a3 v8

MUCAMA ESTRANGERA SE NECESITA 675 Alsina. a4 v8

MUCAMA SE NECESITA [illegible]

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN CALLE Suipacha [illegible]

MUCAMA SE NECESITA BOLIVAR No 255 [illegible]

[illegible]

PASTOR [illegible]

[illegible]

POR EL PRESENTE DECLARO HABER VENdido á Luciano Acheon y Ca. todo el activo y pasivo y existencias que me pertenecen en el negocio de carpintería situada en Moron calle San Martin núm [illegible] Si alguien tiene algun reclamo que hacer se servirá presentarse en el término de 8 dias de la fecha de esta [illegible] pasando los cuales no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 1° de 1882.—*Da Boyes*. OTRO. Con relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio y al público en general haber comprado todo el activo y pasivo y existencias del negocio de carpintería que pertenecia á D. Da Boyes [illegible] Moron calle San Martin [illegible] Ca.

QUINTERO SE PRECISA UNO PARA LA [illegible] calle Florida [illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE UNO Diagonal [illegible]

RIFLES DE A GNOLE Y [illegible] PARA [illegible]

RAMON FERNANDEZ (HIJO) Y NATURAL de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel de 23 años de edad y si quien su familia no tiene noticias hace como diez años. [illegible] en la agencia de España para estos destinos [illegible] de Chacabuco núm 443. a1 v6

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA. Calle 158. a1 v8

SE NECESITAN OFICIALES, MEDIOS OFICIAles y aprendices de lustrador. Cuyo núm 776. a1 v8

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN CAsa de familia. Corrientes 65. a1 v8

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR UN niño de 1 ó 2 años. Esmeralda 855. a1 v8

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA Y BUenas recomendaciones. Lorea 112. a1 v8

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA LA COCIna y demas servicio, se necesita. Cuyo 883. a3 v6

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA en la calle de Santiago del Estero 277. a3 v6

SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA SE vende á 40 $ á calle San José núm 238. a3 v6

SE NECESITAN DOS MUCAMAS. CALLE Alsina 311. a3

SE ALQUILAN 2 PIEZAS JUNTAS ó SEPARAdas, con ó sin muebles, Lavalle núm 587. a3 v6

SE PRECISAN CON URGENCIA DOS SIRVIENtas, ocurran calle Juncal 326 altos. a3 v6

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA EUropa 844. a3 v6

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, para todo servicio, Bolivar 312. a1 v5

SE VENDE UN PIANO DE GRAN FORMATO, setecientos veces. Pesos 120. a1 v10

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 13 años para una tienda, Buen Orden 96. [illegible]

SE NECESITA UN MOZO PRACTICO EN EL ramo de almacen, Rivadavia y Garantías. a2 v6

SE NECESITA UNA MUCAMA ó COCINERA con cama, Moreno 705. a2 v6

SIRVIENTE JOVEN, SE PRECISA DE 15 á 16 años, pagándole buen sueldo, Corrientes 620. a2 v6

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CALLE MORENO núm 633. a2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, CON CAMA, calle Paraná 229. a2 v6

SE NECESITA UNA niñera, EN LA CALLE DE San Martin núm 215. a2 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES una muchacha de 17 años, el marido es cocinero, calle Artes 117. a2

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPAtero Independencia núm 106, altos. a4

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECciones de piano, tanto en su casa como á domicilio, Lavalle 330. a2

SE NECESITA UNA CHIVA QUE SEA DE leche fresca. El q' la tenga y quiera venderla pase Victoria núm 668. a2

SIRVIENTA Y niñera, SE NECESITAN PARA el servicio de una corta familia, calle Tacuarí [illegible]

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR EN UN MERcado muy central y de mucho negocio, para tratar calle de Tucuman núm 267.

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO, buenas recomendaciones. Para tratar, calle Belgrano núm 18. a1

SE PRECISA UN MUCAMO QUE SEPA [illegible] su oficio y con buenas recomendaciones, en la calle Bolivar 270. a1

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 11 años, para dependiente de cualquier ramo, el que se interese, Estados Unidos 314. a1

SIRVIENTA SE NECESITA CON BUENAS recomendaciones y práctica en el servicio del comedor en la calle Temple 207. a1

SE DESEA COMPRAR UN PERRO CACHORRO fino de casta inglesa ó francesa. Para hallar la persona interesada, ocurrir Florida núm 477. a2

SE PRECISA UN MOZO ITALIANO PARA [illegible] que tenga buenas informaciones, en la calle Rivadavia núm 678.

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á [illegible] de edad, que sea práctico el ramo de almacen. [illegible]

SE PRECISA UNA PIEZA SIN MUEBLES en casa de familia decente y no muy distante de la Catedral, [illegible] Droguería Bolivar 530. a2

SE ALQUILA UNA [illegible] TRES PIEZAS [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA señora COMO PARA [illegible]

SE OFRECE UNA señora MAESTRA DIPLOmada [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 10 años [illegible] calle Paraná núm [illegible]

SE VENDE UNA CANTIDAD DE TABLAS [illegible]

SE PREVIENE á TODOS LOS TRABAJADORES [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO [illegible] Para tratar Florida 188. a1

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS [illegible] Para tratar Belgrano núm [illegible] a1

SOCIEDAD DE ALMACENES PARA DEPOSITOS [illegible] Escritorio San Martin núm 159 [illegible] a1

SALCHICHAS HAMBURGUESAS DE [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIGENTE [illegible] a1

[illegible] UNA CASA [illegible] Zeballos 788 [illegible]

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DE [illegible] en el cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias [illegible] Osario General [illegible] Junio 28 de 1882. ju28 v28

SE VENDE UNA PRECIOSA CASA EN EL [illegible]

[illegible] MERCERIA [illegible]

SE PREVIENE A TODAS LAS PERSONAS [illegible] Norte pasen á retirar los [illegible] Junio [illegible] 1882 calle de Uruguay [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible]

SE LLAMA Á LICITACION POR PROPUESTAS [illegible]

TACHOS PARA [illegible] se compra uno [illegible] Florida 22. a2

TRIGO INGLES PARA SEMILLA HAY [illegible] San Martin 36. a1

TIENDA EN VENTA [illegible] y se compra una casita que no pase de 40000 [illegible] a2

TENEDOR DE LIBROS UN BUEN PEÑISTA [illegible] de [illegible] llegado de Europa [illegible] Temple 1106 y Méjico 514. a2

TRIPES LIQUIDACION DE TODOS NUESTROS [illegible] tripes para alfombra con una considerable rebaja [illegible] precio de 16 $ vara [illegible] Crossley que valen 26 y 27 $ [illegible] Bruselas legítimos clase extra á [illegible] Todas nuestras [illegible] frente al Teatro Alegría. j23 v23a

TERRENOS PARA EDIFICAR EN LOTES [illegible] del Socorro [illegible] Bolivar 30. a1

UNA señora RECIEN LLEGADA DE EUROPA que habla bien español y francés, desea colocarse en una casa de corta familia, de mucama, sabiendo bien su obligacion, para verla Paseo de Julio 70. a1

UN HOMBRE FORMAL DE NACIONALIDAD [illegible] se ofrece para llevar los libros de algun [illegible] negocio ya sea al por mayor ó menor, en la ciudad ó la campaña, yendo todos los dias á una vez por semana. Ocurrir calle Independencia 421. a1

VACAS RECIEN PARIDAS HAY EN VENTA una cantidad en el rincon de Milberg de las Chacras 5 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes, cochería. a1

VENTA DE CAMPOS NACIONALES VENdemos 8 leguas de campo dos cerca de Guamini [illegible] tomarse 4 leguas. El informe del campo hácia al Este un monte donde hay toldería de indios y varios jagüeles de buena calidad por su pasto y aguadas. Linda con principales estancieros, precio 60 mil $ legua. Este campo dentro de 6 meses valdrá al doble. Por mas informes ocurrir Oficina de tierras la "Capital" Bolivar 30. a3 v6

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO CANgallo 410. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ 50, id id buena 3 id id id muy buena 4 id id, id id superior 5 id id id extra 6 id id. Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados. Fíjarse bien 410 Cangallo. m30 v300

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

El Vapor Paquete Nacional

"TORO"

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el **Miércoles 9 del corriente** á las 3 p. m. admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—Los gastos de peones en la Boca, para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, son por cuenta del vapor.

Para mas informes ocurrir á la Agencia de Nicolás Mihanovich, 25 de Mayo núm. 77 a1v9

"LA PLATENSE"

Nueva Compañia de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

tocando en San Pedro y San Nicolas en combinacion del Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:

LUNES	vapor **Diana**	para Rosario [illegible]
MARTES	" **Tridente**	" [illegible]
MIERCOLES	" **Diana**	" [illegible]
JUEVES	" **Tridente**	" [illegible]
SABADOS	" **Tridente**	" [illegible]

Saldrá á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion [illegible]

Por informes y detalles [illegible] **Piedad 102.** a1 term

AVISOS NOTABLES

PIANOS

FOCKE FILS AINE

RUE MORAND 9. PARIS

MEDALLA DE HONOR

Garantizados por 10 años

RICAS PASTILLAS

DE SAHUMAR

A 4 PESOS DOCENA

Botica de Torres y Comp.

DEFENSA N. 71

COFRES-FORTS

TODO HIERRO

PIERRE HAFFNER

10 y 12, Passage Jouffroy

PARIS

20 MEDALLAS DE HONOR

LICITACION

[illegible]

Doña Francisca Ruiz Moreno de Ruiz Moreno

Q. E. P. D.

[illegible] Nicolás de Bari, el Martes [illegible] de Agosto [illegible]

Claudia Paso de Romero

Q. E. P. D.

Falleció el dia 30 de Julio de 1882

Su hijo Lázaro Romero [illegible] de Romero [illegible] los y Marcelina [illegible] personas de su relacion [illegible] el descanso de su alma [illegible] de N. S. de Monserrat el dia [illegible] de Agosto á las 1/2 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a1v6

Gabriel Lopez (hijo)

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Agosto de 1880

Su esposa Angela Capanega de Lopez y demas deudos ruegan á las personas de su relacion que se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de su [illegible] finado en las exequias generales que con motivo del segundo aniversario, se celebrarán el Lunes 7 de Agosto, en el templo de San Nicolás de Bari de 9 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. a1 v7

HERRERIA RURAL

343—Calle de las Piedras—343

Atencion á los que tengan que alambrar. Unica casa especialidad en varillas **á doble T. á doble T. á doble T** para alambrados, rastras para apagar quemazones de campos, lo que está dando un magnífico resultado y los mas baratos hasta hoy. Francisco Mario. a1v20

A. EGGERS Y COMP.

DESPACHANTES DE ADUANA

Y COMISIONISTAS

161—CALLE DE MORENO—161

BUENOS AIRES a1v16

MARCOS PAZ

En el Establecimiento de grasería de Lazaro Repetto en Marcos Paz se vende la arroba de carne de carnero á [illegible] y la res entera á 18 ps. [illegible] la que se publica [illegible] llegue á conocimiento de los chacareros y de [illegible] vecinos de aquel Partido y sus alrededores que [illegible] aprovechar tan generosa oferta. 1 16v7ag

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

[illegible] resfrios, tos, asma, dolor de garganta, [illegible] todas las dolencias de los pulmones [illegible] altamente recomendadas para personas de [illegible].

Se venden en la Farmacia Inglesa de I. L. Jones calle de Florida núm. 67; depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle de Rivadavia número 44 a1v15

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

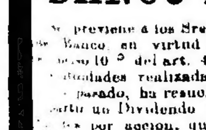

89-MAIPU-89

ALTOS

Orificadores [illegible] las perforaciones de [illegible] del paladar, facilitando la mision de la palabra, [illegible] ciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion de 18 del corriente repartir un Dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones ó la nota anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 22 de 1882.—*El Directorio.* j23 v30 at. d. p. 1|2

EURBAL

NEW-YORK

Enfermedades de las vias respiratorias

ESTRACTO

FLUIDO DE LOBELIA INFLATA

Al Ioduro de Potasio

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc., etc.

Depósito Buen Orden 670 y en las principales Farmacias y Droguerías. a1v10

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	m/c
" reforzados	" 9	"
Postes:	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335—Calle Mendoza—335

(BOCA) j4v6a

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.ª

335—MENDOZA—335 (BOCA) j4v6a

ACADEMIA DE CORTE

Confeccion y labores

Patrocinado por la señora doña Manuela Puig de Burgos y direccion de doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.

Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, ocurra á su Directora, calle Perú 341.

En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechos por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública. j20v5a

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Paludez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & Cie*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

REBAJA CONSIDERABLE

SOBRE LOS GENEROS DE ESTCION

Incluso las Novedades, artículos de moda y de fantasía recien recibidos en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 10 DE JULIO HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO

Durante este período [illegible] los artículos siguientes

CONFECCIONES [illegible]

SEDERIAS [illegible]

PIELES Y GUARNICIONES [illegible]

COLCHAS COLCHADAS [illegible]

CORTINAS [illegible]

CORBATAS [illegible]

EJEMPLO | **200,000** varas generos de fantasia [illegible] garantido á **$ 1 1|2** la vara; **150 000** varas idem idem **$ 2** a vara; **100,000** varas idem idem **$ 3** a vara

[illegible] **generos de última moda á $ mic 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara**

GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO

Cachemir vigogne, merinos, cachemires de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretonas y reps negros, granadinas y bareges a precios sumamente reducidos

OCASION EXTRAORDINARIA 10 000 tapados [illegible] **moda** [illegible] **señoras y señoritas á 78 $ m|c**

[illegible] **surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion** [illegible] **hace mas** [illegible] **liquidacion** y **precios sumamente reducidos** [illegible] **artículos de Invierno** [illegible]

Dicha realizacion principiará el Lunes 10 de Julio y concluirá el dia 14 de Agosto, es decir

36 DIAS DE LIQUIDACION DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38 PERU 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 PERU 38

[illegible] Precio Fijo

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cia

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas. El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores. Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** y el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas a la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos,* y pueden ser de una gran permanencia en los países cálidos [illegible] sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo [illegible] principios que altera [illegible] sostener á los ancianos, á los *convalecientes* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Consejo Escolar de Las Heras

Debiendo este Consejo mandar [illegible] para Escuelas Públicas [illegible] presarios para construir [illegible] dos recoger los datos [illegible] Miércoles de 11 á 2 de la tarde hasta [illegible] Las propuestas se recibirán [illegible] hasta el 30 [illegible] Julio 30 de 1882 [illegible] Secretario.

CAOBA, NOGAL Y GUINDO

DE 1|2 á 4 PULGADAS

ROBLE, FRESNO Y POPLE

DE 1 á 4 PULGADAS

TODO DE SUPERIOR CALIDAD

Y á precios módicos

MOTORES Y TRILLADORAS

De Ransomes, Head y Jefferies y de Clayton y Shuttleworth

PREMIADOS EN PARIS

[illegible]

Y tan conocidas y apreciadas

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tomas Drysdale y Compañia

88 á 96 CALLE MORENO 88 á 96

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA [illegible]

125 FLORIDA 125

MAQUINAS PERPETUAS

Para enfardelar alfalfa

FABRICADAS POR P. K. DEDERICK

EN VENTA

POR JUAN SHAW E HIJOS

Calle Venezuela num. 334

Unicos Agentes para la Republica Argentina

ROM

PONCHE DE ROM

Es la mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos frios.

A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés, etc. doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom, una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (3 grados) y la segunda por su exquisito sabor.

Al público doy consejo de pedir Ponches de Rom del País, exigiendo el que se vende por mayor ó por menor.—*Tomas Shell*—120 calle Piedad 120. j16 v5a

A LOS MOLINEROS Y AL COMERCIO

JUAN D. FITTE

Participa que desde el 1° de Julio, ha trasladado su casa Depósito de útiles para molineros y fábrica de cedazos á la calle Moreno 286 y 288, entre Piedras y Tacuarí j20v5a

REMATE

EN LA BOLSA de COMERCIO

EL DIA 7 DE AGOSTO

A LA 1 1|2 P. M.

Se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio por el corredor D. Martin Viñales **12.000 pesos fuertes** en acciones de la "Sociedad Fomento de Barracas al Norte" al mas alto precio y por órden del Síndico Provisorio del concurso formado al Banco Argentino.

Estas acciones han producido en el último semestre dividendo de 5 olo. j22v7ag

Edificios públicos de Escuelas

LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de las escuelas públicas en este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias á contar desde la fecha.

Para mas datos pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio 25 de 1882.—*A. Arce Peñalva.*—*R. A. Flores,* Secretario. j25v15ag.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Con fecha 20 del corriente el Directorio ha resuelto que los Boletos de ida y vuelta á Lobos que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario, para los animales que se trasporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se trasportan con dicho fin.—Julio 24 de 1882.—*S. Brian,* Gerente. j26v7ag.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso al Público

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viernes y Sábados á las 11 de la noche. Buenos Aires 30 de Julio de 1882. GEO COOPER Administrador.

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y generos, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre

Y NIÑOS

[illegible]

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO

[illegible]

[illegible] **calle de Florida núm. 67** [illegible] **Droguería y Farmacia Inglesa** [illegible] **calle de Rivadavia núm. 44**

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cº

Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO — **VINO BLANCO**

[illegible]

VINO TINTO — **VIEUX COGNAC**

DEPOSITO: 202-Belgrano-202

MENSAGERIAS

"LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires [illegible] **25 de M**[illegible]

Por el primer tren de [illegible] por dos horas [illegible] gresando dos pasos.

Para Bolivar

Pasando por 25 de Mayo [illegible]

Regresando [illegible]

Para Guamini y Carhue

[illegible]

La Empresa en su Administracion [illegible] 25 de Mayo de 1882. Juan Neiro y Cª. j12v30ag

EL TOCADOR DE LAS SEÑORAS

Depilatorio del Dr. Padro

Hace desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo [illegible]

Se vende, Antigua Farmacia Inglesa de I. L. Jones, Florida núm 67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

En la Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE DE RIVADAVIA 44 j15v5

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por

el London, Liverpool y Farmacy

Garantido puro y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar, que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa.

2° Que es fresco y libre de rancidez.

3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

Se vende en la Antigua Farmacia de I. L. Jones, Florida 67; depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. a1v15

BARRACA PEÑA

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio en general, que habiendo alquilado esta gran barraca, están en condiciones para aceptar toda clase de mercaderías á depósito.

La situacion del establecimiento ofrece grandes ventajas á los comerciantes que depositen en él.

Hay un ramal de todos los ferro-carriles de la Provincia que entra al mismo establecimiento.

Las zorras de los tranways de la Boca y ciudad B. A. tambien tienen un ramal en él.

Para la carga ó descarga de buques ó lanchas el parage es inmejorable.

Los grandes galpones de material con piso de madera son secos y bien ventilados, aparentes para artículos delicados. Tenemos gran estension de terreno para depositar madera, tejas, baldosas, etc. etc.

Tambien se ocupará la casa en la carga y descarga de buques aun cuando las mercaderías no entren á depósito, ofreciendo la facilidad de poder descargar directamente por ferro carril, tranways ó carros.

Para granos y frutos del país cuenta con todo lo necesario.

Los precios serán iguales á los que se cobra en plaza.

Escritorio central Reconquista 118. Escritorio núm 23.—Forgues y Attwell. j26 v20ag

BARRACA del RIACHUELO

A. STEWART Y Cª.

A dos cuadras de la Estacion

[illegible]

ASOCIACION RURAL

DE CHASCOMUS

92 FERIA GENERAL

De ganados y demas productos

Agricolas é Industriales

PARA LOS DIAS 6, 7 Y 8

[illegible]

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

[illegible]

CORONAS FUNEBRES

DE CUENTAS

Flores artificiales, etc.

MERCERIA

SAN MIGUEL

376 PIEDAD 376

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 $fts

[illegible]

AGOSTO 10 DE 1882

[illegible]

Los estractos se reparten gratis

[illegible] 1882. *La Comision Administradora.* a1v10

INSTITUTO

Médico Hidroterápico

630-PIEDAD-630

ENFERMEDADES

DEL ESTOMAGO

Curacion especial por el nuevo tratamiento El Lavage

Juan A. Lacroze — L. Chaves

Mejores que galletitas son

PRUEBEN Y PIDAN

Los sabrosos y delicados molletes d

DON SIMON

ESPECIALES PARA EL TE

Y demas costumbres generales

EN LAS FAMILIAS DE BUENGUSTO

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden y que con gran pompa se ofrecen al público.

"LA COLMENA"

Dulceria y Bizcocheria

FABRICA A VAPOR

513-MORENO-515

RAFAEL TUR Y CLARET

BUENOS AIRES

Se venden en todas partes jl1v5a

ULTIMA NOVEDAD

Juegos de mesa, lavatorio, almuerzo, etc. — Fabricados espresamente para la casa, en una de las mejores fábricas de Inglaterra.

La existencia es selecta pero limitada á pocos juegos.

BAZAR INGLES

189—FLORIDA—189 j 28 v5 agto.

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental [illegible] enseña á magnetizar [illegible] teórica y prácticamente [illegible] calle de Mejico núm. 445 entre Lima y Salta [illegible] a1v15

[illegible]

ESTABLECIMIENTO

BALNEARIO

DE AGUAS MINERALES

[illegible]

JARABE DE ALQUITRAN

DUREL

PARIS 7 Bd. DENAIN

FERRUGINOSO

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

[illegible] **dia 4 de Setiembre de 1882 y en Londres desde el dia 17 de Julio de 1882** [illegible]

[illegible] **10 de Octubre** [illegible]

[illegible] 14° Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias según la tasa de los certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director [illegible] Art. 57.

El importe retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional [illegible] Comision pudiendo los contratistas retirar los intereses que este deposito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra se efectuara [illegible] en fondos públicos [illegible] que se convenga, **serán entregados** estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional [illegible] pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que alguno de los sorteos resultase [illegible] contratista podrá sustituir por otros [illegible] ro que importe si así le conviene á sus intereses.

15 El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarse en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882 en las condiciones establecidas en ella. A este efecto, los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de su pago en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16° Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada uno de las secciones, se descontará la diferencia sea cual fuere la causa que provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17° Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 4° copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demas documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18° La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecuta todas las que comprende su contrato simultáneamente, si así le conviniese á sus intereses.

19° El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20° No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21° La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si no las estimare convenientes.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 30 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5° hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministro de Instruccion Pública, para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria. Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pascual Costa* Secretario. ju27v5ag

INTERESANTE

A TODAS LAS FAMILIAS

Y LOS FUMADORES!

GRAN NOVEDAD ESTRANGERA

Recien llegada á esta Capital

LOS DELICIOSOS

PAPELITOS-SAUMANTE AL PERFUME

Del Harem-Oriental

Especialidad única é higiénica para saumar salones, dormitorios, oficinas y para los fumadores, preparados por el Químico Perfumista Luis Martoletti, premiados con medalla de oro en varias Exposiciones Europeas.

Los Papelitos-Saumantes Martoletti, se componen únicamente de sustancias higiénicas, vegetales y de esencias balsámicas saludables, siendo así que á mas del agradable y suave perfume que exalan al entrar en combustion, las sustancias que se desprenden accionan eficazmente sobre la salud, tranquilizan afecciones nerviosas y sanguíneas y dejan un general bienestar en todo el cuerpo.

Basta solamente quemar un pedacito de los Papelitos-Saumantes, para aspirar en el instante la mas exquisita y delicada fragancia.

Los papelitos-Saumantes Martoletti, se venden en elegantes paquetes de veinte y cuatro hojas cada uno, surtidos por ciento perfumes y con clara instruccion adjunto, por el precio de 10 ps. mte. Unicos depósitos en la farmacia sucursal de Cranwell calle Rivadavia núm. 403 en la Droguería y casa Introductora de Adolfo Möller y Albberti calle Piedras núm. 78 y 80, en la farmacia y droguería inglesa Cranwell calle Rivadavia 44 y en la farmacia Química Maronco del señor Cárlos Dannaso, calle Florida esquina Tucuman.

ADVERTENCIA. Todos los paquetes de los Papelitos-Saumantes Martoletti, llevan pegada una tarjetita originaria ribeteada en oro, con el título Cartine Fumanti y demas detalles con el nombre y firma autógrafa del inventor y fabricante. Lo que se deja designado para prevenir al público contra algun engaño ó falsificacion.

NOTA. En la Administracion está la manera como deben [illegible] Damas, Señoritas y Caballeros á [illegible] Papelitos-Saumantes Martoletti. j30v5a

OSTRAS FRESCAS

Aceitunas del país

PREPARADAS

SE VENDEN

EN EL MERCADO DEL PLATA

PUESTO DE VERDURAS N. 105

DE SANTIAGO FRASCHIERI

PILULES DE BLANCARD

á l'Iodure ferreux inaltérable [illegible]

L'ACADÉMIE DE MÉDECINE [illegible] 1850

[illegible] **Afecciones escrofulosas** — **Pobreza de la Sangre** — **Debilidad** — **Temperamento** — **Anemia**

[illegible] BLANCARD [illegible] PHARMACIEN, Rue Bonaparte 40, A PARIS

Monte de Piedad de la Provincia

[illegible]

ALHAJAS

[illegible]

OBJETOS VARIOS

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

[illegible]

Por el mismo

DE UNA CASITA

DE POCO PRECIO

CALLE SOLIS N. 291

Base para la venta 10.000 ps.

ALQUILER PESOS 450 MIC.

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

De 20 sobresalientes carneros

PURA SANGRE RAMBOUILLET

De 16 meses de edad

Procedentes del Establecimiento

"SANTA CATALINA"

EN MERCEDES

[illegible]

D. DOMINGO FRIAS

Dirigido por el Sr. D. Hortensio Mendes

En nuestra casa Alsina num. 78

[illegible]

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la MAGNIFICA y Central PROPIEDAD

CALLE ESMERALDA 334 Y 336

Entre Parque y Tucuman

Construccion sólida y elegante

RENTA SEGURA 4000 $

BASE DE VENTA 370,000 $

AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1|2 vs de frente al Este por 35 3|4 vs de fondo.

El edificio á todo costo hecho se compone de una casa baja con 7 cómodas habitaciones cielos rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, aljibe gas, y demas comodidades.

LA CASA ALTA con 8 hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc. etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas esteriores de cedro. Enfin, la casa es un chiche, y produce ademas la casa baja ps. 1800 y la alta 1000 ps. alquileres que no han variado de 4 años atrás, así que hoy fácilmente pueden producir ambas 4000 ps.

La base fijada para la venta es ps. 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

ALFOMBRADO AUBUSSON Y OTROS

Hermosas bibliotecas

ESPEJOS, CUADROS Y ADORNOS

PIANO PLEYEL &

Pertenecientes al señor Don

FELIX LAJOUANE

Por haberse ausentado para Europa

Calle Maipú número 391

El Lunes 14 del corriente á las 12 del día remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo forro de seda con fundas, dos puffs con respaldar y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consola de jacarandá maciza con tapa mármol que forma escritorio, 1 espejo grande macizo dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, un alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa ovalada de caoba maciza, otra inglesa, una biblioteca de jacarandá y roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre mesa, bronce dorado "L'Escarpolette" 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de dos metros de largo por uno de ancho, lo mejor que existe de Roma.

ANTE SALA. Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, dos hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá, poltrona de jacarandá y tapizadas con fundas, alfombrados de Bruselas, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO. Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofaes forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 nodero de caoba con espejo, 1 espejo, una mesa consol, un espejo, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, sillas, porcelana, cristales, cuadros al óleo, esterado de una sola pieza, 2 ricas carpetas, juego cristal.

CUARTO DE VESTIR. Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una máquina de coser, 1 sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca, mesa de mármol, cuadros, etc.

CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elásticos, mesas, sillas, etc.

COCINA. Una cocina económica, batería, mesa, etc.

PATIOS. [illegible] de goma nueva y otros objetos. a5

Por el mismo

ESPLENDIDA LOCALIDAD

La central y productiva finca

CALLE LIMA NUM. 33

Entre Victoria y Rivadavia

BASE DE VENTA

200,000 PESOS MIC.

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

De una suerte de ESTANCIA

EN EL PARTIDO

DE BAHIA BLANCA

A 5 LEGUAS DEL PUEBLO

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

BASE DE VENTA

PESOS 120,000 MIC.

[illegible]

Por el mismo

ESPLENDIDO LOTE

Animales vacunos importados

3 VAQUILLONAS Y 3 TOROS

DURHAN SANGRE PURA

Elegidos personalmente

Por el conocido Sr. Donald Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

VAQUILLONAS

Lady Montagu [illegible]

Rosamond [illegible]

Jill 7th [illegible]

TOROS

Star of Peace [illegible]

Star baron [illegible]

Samson [illegible]

[illegible]

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

De la valiosa y bien situada

PROPIEDAD

CON FRENTE A TRES CALLES

[illegible]

25 de Mayo y Paseo de Julio

Frente á Tempic números 3 al 14

Con la Recoba edificada al Paseo Julio

Produce $ 3.100 al mes

BASE DE VENTA 360.000 $ MIC.

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

DE 10 LINDOS CARNEROS

RAMBOUILLET

Y 5 CARNEROS NEGRETES

PROCEDENTES

DEL ESTABLECIMIENTO

Fundado por el Sr. Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. Y. M. Lozano

En nuestra casa Alsina N. 78

El Jueves 10 del corriente á las [illegible] remataremos á la mas alta postura y al contado [illegible] Rambouillet y carneros Negretes [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De un notabilísimo lote

DE 20 CARNEROS

LINCOLN PURO

Y 10 carneros Oxfordshiredoron

Venidos en el vapor ingles "Trent"

ELEGIDOS PERSONALMENTE

Por el Sr. D. Donald Maclennan

EL MIERCOLES 9 DEL CTE Á LAS 2

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, vendidos á nuestra consignacion y elegidos por el Sr. Maclennan entre un muy reducido número de carneros uno de los mas notables lotes de animales de las razas Lincoln y Oxfordshiredoron, que han venido al país.

20 Carneros Lincoln Animales muy nuevos pues solo tienen de 15 á 16 meses de edad.

Estos carneros provienen de la Cabaña del Capitan Catling, uno de los criadores mas afamados de la raza Lincoln en Inglaterra y que mayor número de premios ha obtenido en cuantas Exposiciones se ha presentado tanto en Ingleterra como en Francia.

10 Oxfordshiredoron—Procedente de la Cabaña del Sr. Brassey que no tiene competidor en esta raza en Inglaterra.

La edad de estos animales es de 10 á 18 meses de edad y son muy notable por su tamaño y la calidad de su lana.

Invitamos á los Sres. Estancieros no dejen de examinar estos carneros pues estamos seguros que jamás ha venido al país nada mejor.

Están en exhibicion desde hoy en nuestra casa Alsina 78. a3

Por el mismo

De una PRODUCTIVA FINCA

Calle Piedad 1090 y 1092

ENTRE ANDES Y OMBU

Alquiler garantido 1400 ps.

Base de venta ps. 125,000 mjc.

AD-CORPUS

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 6 3|4 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1,500 ps. al mes y haciendo una contrata al actual inquilino, este pagará 1,600 ps. mensuales, equivalente á una renta segura de 15 p8 al año, sobre la base ínfima de 125,000 pesos.

Pocas véces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inútil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 p8 anual.

Haciendo unas pocas piezas mas la casa puede producir 2 mil ps al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á un cuadra están muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. j26

Por el mismo

DE UNOS POCOS MUEBLES

Un piano perpendicular

DEL AFAMADO FABRICANTE

CHICKERING

RICO JUEGO DE DORMITORIO

De nogal lustrado y tallado

Arañas de cristal, etc., etc.

En la calle de Corrientes 746

Por ausentarse su dueño para el campo

El Viernes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente.

1ª SALA Y ANTE SALA. 1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23,000 ps. mte. 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda punzó con fundas compuesto de 2 sofáes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 araña cristal 5 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal [illegible] 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj francés de mármol.

DORMITORIO. 1 Juego nogal tallado y lustrado [illegible] con colchones, 1 baldaquin con cortinados y cenefas de seda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal Bacarat para gas, 1 gasista dorada con cenefas de raso y cortinado, alfombrado de Bruselas, etc.

2 PIEZAS MAS. 1 ropero cedro, 1 lavatorio caoba, 1 percha [illegible] 1 máquina de coser con armario jacarandá, 1 brazo cristal á gas, 1 juego lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua servida etc.

COMEDOR. 1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo [illegible] 8 sillas de guindo, 1 araña bronce 4 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 [illegible] porcelanas y varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion.

CUARTO DE baño. 1 bañadera zinc, 1 lavatorio con [illegible] canasto, percha escaleras, [illegible] de niños etc.

[illegible] 1 armario pino 2 mesas id, 2 [illegible] de cocina, 5 camelinas [illegible] 1 farol [illegible] a3

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE

DE CARNEROS Y OVEJAS

Importados de Alemania

Por el Sr. D. Fernando Brunkhorst

PARA LA CABAÑA

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

POR ORDEN DE SU DIRECTOR

Sr. Don Enrique Meyer

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miércoles 9 de Agosto á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado todos los carneros [illegible] importados de Alemania y elegidos personalmente en las siguientes célebres cabañas por D. Fernando Brunkhorst

CABAÑAS

Von Nathusius Handisburg

Hennig Strohwalde

Heine Sarkan

Von dem Bome Bendenburg

Kaiser Haubitz

[illegible] animales de estas célebres cabañas [illegible] recomendamos [illegible] de primer órden y [illegible] garantía.

[illegible] direccion de persona competente [illegible] director de muchas cabañas en Alemania.

Algunos de estos animales fueron expuestos en la Seccion [illegible] donde justamente [illegible] criadores y hacendados.

[illegible] casa algunos dias [illegible] examinados, pudiendo [illegible] tomado la cria [illegible] a3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA bien SITUADA FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

Esquina calle Talcahuano

17 3|4 vs. fte. por 50 1|2 de fdo.

ADCORPUS

Tasacion y base de venta

PS. 268.043 MIC.

RENTA SEGURA PS 3000 MIC.

[illegible] remataremos á la mas alta postura y al contado, la propiedad [illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible] perteneciente á la testamentaría [illegible] D. Martin Arenas y doña Juliana [illegible]

La propiedad [illegible] construida en terreno de [illegible] de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano [illegible] área de 672 [illegible]

El edificio se compone [illegible] pisos de tabla [illegible] cocina y 2 letrinas [illegible] las últimas piezas [illegible] de urunday.

El primer patio [illegible] puertas exteriores [illegible] puerta de fierro en [illegible] parral sobre [illegible] y parral sobre [illegible]

[illegible]

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

JUDICIAL

De la SUERTE de ESTANCIA

NUM. 239

EN EL PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 mjc.

[illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] la Estancia [illegible] perteneciente á la testamentaría [illegible] Donato Cruz.

[illegible] en el Partido del Azul, [illegible] y media leguas [illegible] del Azul [illegible]

[illegible] para la venta [illegible] 250,000 [illegible]

[illegible] en el Partido del Azul [illegible] presente [illegible]

[illegible] Escribanía Mayor [illegible]

[illegible] a3

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

DE 30 NOTABLES

MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

EDUARDO OLIVERA HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el mismo tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constante é inteligente empeñada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen sus productos en esta raza.

En prueba de esto tenemos á disposicion de los interesados una fotografía de los carneros [illegible] producto de [illegible] que puedan [illegible] que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á [illegible] puede decirse es el ideal [illegible] hacer mayores [illegible] que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De dos potrillos de carrera

HIJOS DE MARTINET

UNO SANGRE PURA

3|4 sangre el otro

Nacidos y criados en "Los Sajones"

Propiedad del Sr. D. Santiago Lawrie

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 8 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales siguientes:

Chanticleer nació el 18 Setiembre 1880, tordillo sangre pura hijo de Martinet por la yegua pura Hyndhope hija de Dundee y Queen of the Glen, esta hija de Chanticleer y Lioness. Véase Stud Book, volm. 12 pág. 373.

Fimme potrillo 3|4 sangre, oscuro, nacido Noviembre 17 1879 hijo de Martinet y Mischief, esta hija de Old Warden y yegua criolla.

Estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. a2a

Por el mismo

DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA

Ó sean 120 leguas kilométricas

En fracciones de 2500 hects.

CON OPCION AL TODO

DISTANTE 6 LEGUAS

DE VILLA MERCEDES

SOBRE el FERRO-CARRIL ANDINO

CAMPOS INMEJORABLES

PARA CRIA DE GANADOS

Con pastos abundantes

Y GRANDES LAGUNAS

DE AGUA DULCE

CON MADERA SUFICIENTE

PARA EL CONSUMO

Cruzados por caminos carreteros

Y el camino nuevo que va la Campamento del Coronel Rodriguez

A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL

Base ínfima para la venta

DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA

DIEZ PESOS M|C.

DIEZ PESOS M|C! DIEZ PESOS M|C!

ES REGALADO

VALE EL DOBLE

Pagaderos la cuarta parte al contado

Y el resto a 6, 12 y 18 meses de plazo

Sin interés! Sin interés! Sin interés!

EL LUNES 7 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina N. 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ningunas mas ventajosamente situadas que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sinó principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, y buscando el porvenir y asegurando el bien esta. de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de ferro carril, pueblo de gran porvenir como lo es Villa Mercedes sobre el Rio Quinto que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (ferro-carril de ...) por medio del ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en escala, como lo demuestra la plantacion de un gran Establecimiento de ganadería en Italó habiendo sido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el pioner de aquella seccion y mañana será la Laguna del Cuervo.

Monte Ledebo, Poitanun, H... y otros puntos los que le seguirán en el camino de la forma... de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferro carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general. Los campos son ondulados y á medida ... [illegible]

Pastos y terreno. Los pastos que abundan son el pasto colorado como ... las haciendas comen ... [illegible]

Estos pastos son de un buen engorde segun opinion de todos los que ... [illegible]

Se encuentran ... [illegible] ... campos.

El campo en general ... [illegible] ... trigo y cebada.

Clima. Es templado ... [illegible] ... Los rocíos son frecuentes y fuertes ... que tarda en llover reanimán los campos ... la conservacion y su buen estado de los pastos.

Agua. Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aguadas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona reconocedora de aquellos campos ... tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con buenas vertientes, ... [illegible]

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion. La mas rápida el Ferro carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas. El viage de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente en 40 horas, hecho una vez el ferro carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última se ferrea hay el proyecto de otra linea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.

Las personas que deseen visitar ... estos campos, pueden dirigirse á Mercedes ... la ... encargada de indicarles ... medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego ...

Condiciones. La base para la venta ... pesos la hectarea, no puede ser mas baja ... que solo por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 ... meses de plazo con pagaré hipotecario sin interes.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. j11

Ricardo Eastman y Ca.

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA PROPIEDAD

Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera

Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza

Base para la venta $ 28 630 m|c.

El Domingo 13 de Agosto á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Doctor D. Aditardo Heredia, la siguiente propiedad, segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. Jose Monnetto contra la testamentaria de D. Benito Lanza por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zarate, formando esquina á la calle Comercio, dando frente á la Ribera, compuesto su terreno de 43 metros 30 centíms. de frente por 19 metros 48 centímetros de fondo con todo lo en él edificado tasado en la suma de 57,260 ps. m|c. Cincuenta y siete mil doscientos sesenta ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no pase la base de las 2|3 partes de la tasacion que son 38,173 34 mas prévia reduccion de 25 o|o que queda base para la venta de ps. 28,630 m|c.

Para ver los títulos y demás informes ocurrir los interesados á la secretaría de D. Luis Quiroello, á la que estoy adscripto. Buenos Aires Junio 22 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano público en ... abado.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra venta. j26

Martiniano Bonorino

DE UNA FINCA

Formando esquina

CALLE de MEJICO Y POZOS

FRENTE AL NORTE Y OESTE

Base para la venta 75.000 ps. m|c.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará bajo la base indicada la expresada finca, por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país.

El terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, con una esquina en donde existe una tienda de géneros, cuyos armazones y mostrador serán incluidos en la venta de la casa, una buena trastienda grande, sótano, etc. En seguida una casita con 3 piezas con puerta de calle á la calle de Pozos, con 2 ventanas de reja, pozo, cocina, letrina y sumidero.

Esta propiedad es nueva, las maderas de los techos son de pino de tea y otras de maderas duras la vereda del Norte es de piedra, la del Sud de ladrillo. Produce 700 $ de alquiler. a3

Por el mismo

De artículos de almacen

EN SU CASA

CALLE DEFENSA 43

El Juéves 10 del corriente

A LAS 12

Se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 cajas ticholos, 30 cajones bacalao superior, 20 bolsas pimienta, 30 cajones coñac, 25 bolsas arroz glacé, 40 cajones vermouth, 30 bolsas arroz Bremen, 20 cajones guindas en aguardiente, 10 bolsas yerba paraguaya, 15 cajones oporto, 40 bolsas azúcar, 50 cajones velas, 40 bolsas azufre, 70 cajones pasas de uva, 10 cascos caña, 50 damajuanas ginebra, 20 retobos queso de tafí, 10 cajones betun, 20 bolsas garbanzos, 40 frasqueras ginebra, 30 cajones té en paquetes, 20 bolsas café, 85 cajones té suelto, 40 id aceite italiano, 20 id id francés, 50 tarros pimienta molida, 30 damajuanas cebada, 20 cajones quesos de Holanda, 10 id ciruelas en tarros, 10 id grasa de chancho, y otros artículos. a5

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

EN DOLORES

El Domingo 16 de Agosto á las tres de la tarde, procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Remigio Molinas y ejecucion seguida por el Dr. D. David S. Fernandez á la sucesion de Peralta y Peralta, por cobro de honorarios, una linda propiedad, situada á dos cuadras de la plaza principal rumbo Sud, compuesto su terreno de 25 varas de frente á la calle Brasil, por 50 de fondo á la calle de Lara, formando esquina, toda cercada de pared y con un edificio compuesto de cinco piezas de material, tres de azotea, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, un zaguan piso de baldosa, cielo raso de yeso, dos piezas mas contiguas que forman la esquina con techos de fierro, árboles frutales, pozo y demás comodidades.

Su tasacion 53,376 pesos

Base para la venta 35,584 pesos

No olvidarse, allí estará la bandera. Por mas informes á mi Escritorio, Necochea 10. j27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Y OVEJAS

EN EL PARTIDO

DE LOBERIA

El 30 de Agosto a las 2 p. m.

Procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Remigio Molinas, y por ejecucion seguida por don Juan Davoudi contra don Dámaso Pacheco por cobro de pesos, las acciones y derechos que tiene á un magnífico campo compuesto de un cuarto de legua cuadrada con poblaciones y aguadas permanentes, el hermoso arroyo Sarandí; lindando por el Oeste con don Cárlos Lastra, por el Este con don Pedro Caro, por el Sud con don Ramon Ideyaga por el Norte con Casalins y Rojas, cuya tasacion es de 150000 ps. base para la venta las 2|3 partes ó sean 100,000 ps. Al mismo tiempo venderé por lo que, dén 1800 ovejas mas ó menos, al corte de regular calidad y en muy buen estado.

El remate tendrá lugar en el mismo campo y en casa de don Luciano Fernandez, quien es el depositario.

Atencion especuladores, no olvidarse, allí estará la bandera.

El comprador entregará inmediatamente el importe al recibir las ovejas; y sobre el campo dará el 10 por ciento hasta tanto se le estiendan las escrituras.

Las escrituras son inmejorables.

Por mas datos á mi escritorio, Necochea 10 ó á la Escribanía del señor Panelo. a

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el égido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra. D. Petrona Vasquez de Vela

Tasacion total $ 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 4.111.809 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por lote ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11 ... 20,671,008 metros cuadrados ó sea 0,987 8|5 legua cuadrada á 480,000 pesos legua total ps. 474,143 m|c.

Base para la venta $ 313,096 m|c

LOTE N. 12 ... 20,804,270 metros cuadrados ó sea 1,00,884 legua cuadrada á 490,000 pesos legua total ps. 490,766 m|c.

Base para la venta $ 327 178 m|c

LOTE N. 13 ... 20,142,550 metros cuadrados ó sea 1,07.... legua cuadrada á 500,000 pesos legua total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c

LOTE N. 14 ... 20,908,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua total ps. 480,000 m|c.

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N. 15 ... 346,548 metros cuadrados ... [illegible]

Base para la venta $ 337,632 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 371 816 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 389,508 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 390 558 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 395 000 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 352 890 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 278,518 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 277 815 m|c

[illegible]

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE JUNIN

Esplendido campo flor

Lindando con el egido del Pueblo

Y conocido por de D Juan Garay

1|2 legua de frente por 1 y 1|2 de fondo; con ricas aguas y magníficos pastos

Tasado todo en 300.000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes que son

200,000 PS. M|C.

... [illegible] ... con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.—El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros Basail y Constenla el ... del entrante Agosto á la venta en público remate de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente con agua y media de fondo conocido por de D. Juan Garay ... tasado en la suma de trescientos mil pesos ... no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Junio 18 de 1882.—Federico Jaus. j27

Por el mismo

HACIENDA LANAR

15 carneros Rambonillet

Originarios de la afamada

CABAÑA NACIONAL

SELECTO LOTE

Animales muy notables

POR SU GRAN BELLON

Finura, rizo y mucho rinde

Especiales por su tamaño y formas

En nuestra casa calle Bolivar 14

El Lúnes 7 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño ... [illegible]

Al llamar la atencion de los señores criadores del Rio de la Plata quienes han tenido mas de una vez la oportunidad para ... los productos que ofrecen los reproductores originarios de la Cabaña Nacional ... [illegible]

Pueden verse en nuestra casa desde el ... [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE

HACIENDA VACUNA

Raza especial para leche

VACA PURA IMPORTADA

Por cuenta y órden de los afamados criadores

Señores Salaberry, Mandiá

Y ERRECABORDE

HACIENDA PREMIADA

En la Exposicion Continental

Y procedente del establecimiento

"REMEDIOS"

En nuestra casa Bolívar 14

El Lúnes 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales que á continuacion se expresan:

Vaca "Elisabeth Aldernay pura" 7 años y 3 meses procedente de "Blan Ingnes" obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental

Ternera "Mosquita" hija de la anterior 7 1|2 meses "Remedios"

Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth 1 año y dos meses "Remedios"

Vaca "Niña" mestiza Durham 6 años mocha

Vaca "Perota" ... overa rozada

Vaca "Guacha" ... colorada chorreada. a5

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES, PIANOS

Cuadros, alfombras, galerias

Espejos, arañas, platinas, &.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala, pianos, roperos, lavatorios mesas de luz, camas nogal de diferentes tamaños, cómodas tocador, costureros escritorios, consolas con y sin espejo, cortinados, galerías, aparadores, mesas de comer, id trinchar, sillas, sillones, sofáes, confidentes, camas de fierro, colchones elásticos, id lana, armarios, arañas cristal, id de bronce, espejos, cuadros, tripes, artículos de fantasía, cristalería, platinas, porcelanas, lozas, floreros, cocinas económicas, catres á la crimea y otra cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. a5

Por el mismo

SEMANAL

De mercaderías generales

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 14

El Mártes 8 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, mercería y bazar, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, géneros para cortinas, calzado, sobre todos, género para trajo, id para pantalones, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, plantas, etc., etc., y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. a5

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. se anunciaran en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m8p.

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efecúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en la calle Junin 71

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. JOAQUIN VIDAL

LINDA POSICION

AL NORTE

TASACION 101,922 PS. M|C.

2|3 partes y base 67.948 ps.

EL SABADO 5 DE AGOSTO

A LAS CUATRO

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion citada, una casa en la calle de Junin núm 71, compuesto su terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 50 cets de fondo al Este, teniendo por el costado Norte á los 15 metros 45 cets un martillo á su favor de 45 cts. que se prolonga 15 metros 45 cts. hasta el fondo, el que así tiene de frente 9 metros 95 cts., haciendo una superficie total de 299 metros 70 cts. cuadrados y un edificio en un estado regular, se compone de 5 piezas bajas y 3 altas, cocina, letrina, 3 patios, 2 zaguanes, cocina económica, puerta de reja de fierro, frente revocado en cal con friso de mármol, umbrales de id. de las piezas 2 tienen piso de baldosa, las demas de ladrillo, 3 piezas id el primer zaguan con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas de mármol.

Ojo a la base 67,948 ps. m|c.

Títulos perfectos. j14

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE

DE LA GRAN FABRICA

DE GALLETITAS

Calle de Piedad número 1272

Y EL GRAN DEPOSITO

CALLE PIEDAD 1251

Testamentaria de D. Jose Padro

Máquinas

Harina

Azúcar

Galletas

Confites

Papel

Artefactos

Muebles

Mostradores

Herramientas

Y 3 mulas

[illegible]

Por el mismo

DE ADUANA

IMPORTANTE REMATE

DE ALHAJAS

Contrabando valor 40,000 $fts.

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Relojes de oro y plata reman... oro

Cadenas id id

Medallones

Prendedores

Caravanas

Relicarios

Pulseras

Anillos

etc. etc.

EL MARTES 22 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

[illegible]

Por el mismo

De una preciosa propiedad

Recien construida á la moderna

SIN ECONOMIA

CALLE DE ALSINA NUMERO 904

ENTRE RINCON Y PASCO

Situacion de gran porvenir

BASE BAJISIMA

120,000 PS. M|C.

Puede producir el 2 o|o

El Domingo 6 de Agosto a las 4

[illegible]

Por el mismo

DE LA ADUANA

Tabacos, cigarros

Artículos de bazar

Tienda

Mercería

Almacen

Cigarrería

Ferretería etc.

EL MARTES 29 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 28

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

[illegible]

Artículos de tienda

De bazar

De almacen

De droguería

De ferretería

Por el mismo

De una pequeña propiedad

PARAGE CENTRALISIMO

DONDE NADIE VENDE

CALLE PIEDRAS N.

VENTA FORZOSA

Base bajísima

Solamente 60,000 pesos m|c.

PRODUCE BUENA RENTA

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO

A las 1 de la tarde

Remataremos la propiedad citada situada en un paraje donde nadie vende ... varas de frente por 22 de fondo ... piezas de material ... letrina ... pozo de baldo ... una gran renta.

La base de venta es bajísima

Títulos garantidos. a5

Por el mismo

JUDICIAL

De una BUENA PROPIEDAD

EDIFICACION MODERNA

8 vs. 35 cts. por 69 vs. 70 cents

CON 13 GRANDES PIEZAS

PRODUCE EL 1 1|2 POR CIENTO

Tasacion 206,555 $

Dos terceras partes base de venta

$ 137, 703 M|C.

EL SABADO 26 DE AGOSTO

A las 1 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, la propiedad citada por ejecucion que sigue el señor Bartolomé ... contra Da. María Cabral. La propiedad está edificada sólidamente y á la moderna su terreno mide 8037 cts. de frente al Sud por 6967 cts de fondo al Norte. Tiene 13 piezas, cocina letrina, resumidero, zaguanes con piedra mármol, etc., etc.

Tasacion 206,555,9 m|c

Base de venta 137,703

a6

Baliero y Espinosa

REMATE JUDICIAL

De una magnífica chacra en Quilmes á diez cuadras del Pueblo y á corta distancia de la futura Capital La Plata

Perteneciente á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz

EL DOMINGO 13 de AGOSTO A LAS 2 P. M.

Tasacion 40,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes de su tasacion 30,000 $

Por órden del señor Juez de 1a Instancia del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, procederemos á la venta en remate público de la chacra arriba indicada, compuesto su terreno de cinco cuadras mas ó menos, toda cercada de alambre, siendo sus linderos: por el Norte los terrenos del Doctor Ugarriza, por el Este con D. Juan Pereyra y D. Agustin Murriade por el Oeste.

NOTA—A la hora indicada estará la bandera de remate.

El comprador entregará el 5 o|o al entregársele el boleto de compra-venta.

Para informes á los martilleros Cuyo 237. j19

Ebbeke y Diekelmann

NOTABLE REMATE

DE SILLAS

NORTE-AMERICANAS

DE NOGAL, MAPLE, ETC.

POR ORDEN Y CUENTA

DE LA CASA INTRODUCTORA

SRES. LOCHORE Y SAMSON

En nuestra casa Peru N. 80

El Juéves 10 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de sillas Norte-Americanas recien introducidas.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de otras dos casas introductoras Americanas

Arañas imitacion bronce, lámparas rinconeras, bancos para viages, relojes, máquinas para coser, infinidad de artículos de fantasía recien introducidos. a4

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

FUTURA CAPITAL

El Domingo 20 de Agosto á las 2

BASE DE VENTA 70,131 $ M|C.

Estension del campo 2.992.850 vs. 12 cts. cuadrados.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada perteneciente á la testamentaria de D. Juan ... compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 12 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea ... de ... siete varas de largo por seis de ancho con ... un techo de fierro galvanizado tres ... postes barra de fierro en la vereda y un monte tasado en pesos ... debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los menores ... autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Junio 17 de 1882.—Federico Jaus. j18

Por el mismo

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A LAS 4

DE UN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

AL NORTE

10 vs. de fte por 10 de fdo.

[illegible]

Milani hermanos

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Base de venta 40.000 pesos

El Domingo 6 de Agosto del corriente año a las tres en punto de la tarde.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

A dos cuadras al Este de la Estacion, de la casa propiedad de D. Juan Carutchingue, conocida por el "Trinquete"

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA suerte DE ESTANCIA

NUM. 211

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Perteneciente á la sucesion

DE DON GAVINO ALVAREZ

CAMPO INMEJORABLE

Con pastos tupidos aguada permanente

Campo que vale 500 000 ps

Base de venta 133,336 pesos m|c.

[illegible]

Andres W. Merea

JUDICIAL

DE LA FINCA

Situada en la calle Defensa

Entre las de General Brown y San Luis

[illegible]

Por el mismo

Judicial De la finca calle de Comercio Nos 66 y 62 antiguo hoy 80 y 84

El Domingo ... de Agosto á las ... punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Fonderua ... [illegible]

El terreno mide ... de frente al Norte por 17,65 vs. de fondo al Sud con un martillo a su favor y otro en su contra. El total del terreno es de 125,10 varas cuadradas ... piezas de material ... de teja, letrina, tasado en la suma de ... Por mas detalles al martillero Defensa núm. 79. a5

Por el mismo

En el Partido del Pilar

EL DOMINGO 20 DEL CORR'TE

A las en punto

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia una finca situada en el partido del Pilar ... [illegible]

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por el martillero Andres W. Merea el dia 13 de Agosto del corriente año á la venta en remate público ... [illegible] ... no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ...

La mencionada venta se manda hacer en los autos seguidos por el Dr. D. Norberto Quirno ... contra la testamentaria de ... por cobro de honorarios que tramitan por la secretaría de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—Federico Jaus.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN DOLORES

Situada en la calle Washington

Tasacion bajísima

Base para la venta ps. 7,660 m|c.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadeneira. Una finca situada en el pueblo de Dolores calle de Washington; compuesta de 1 pieza de material interior de un rancho de quincho con techo de paja, 1 casilla con asiento y depósito de lugar, cercado en todo su cuadrilátero en pared de ladrillo medianera y pozo de balde. El terreno mide 18 metros 30 cts. de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste; lindando con D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y la testamentaria de Navarro. Todo lo que está tasado en la ínfima suma de 11,500 ps. m|c.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría actuaria de D. Estanislao Lopez ó á nuestro escritorio Alsina 46. j21

Guillermo Gowland y Ca.

MAGNIFICA CHACRA

EN BARRACAS AL SUD

(LANUS)

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. D. Juan Antonio Fernandes

EL DOMINGO 6 de AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, y 82 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m|c.

EDIFICIO.—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldozas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, un llinero horno, palomar de material, conejera, pozo de baldo, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m|c.

Por mas informes a la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. jn23

H. Baizan

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

DE 19 LOTES DE TERRENO

Incluso uno muy grande

Situacion en la mejor posicion que tiene el Riachuelo de Barracas, á una cuadra de la calle real, rodeados por el rio, lo mas lindo y de mas porvenir, conocidos por el Saladero de Cambaceres rodeados por las calles de Maipu, Saavedra y Mitre lindando con los siguientes señores Don Mariano Saavedra, Pedro Alais, Antonino Cambaceres y Gabino Echeburo. Todos los lotes tienen buen frente y fondo, la venta es franca y liberal el propietario que es uno de los señores Cambaceres me ha facultado para que remate á la mas alta postura, yo creo que nadie dudará de la verdad tratándose de una persona tan decente y recomendable como lo es este señor, que jamás dá su palabra si no para cumplirla. Creo que son de notoriedad todos los adelantos que va a tener el pueblo de Barracas, y mas á la orilla de la ribera como esta situacion de los terrenos en remate —quien no vá á querer comprar barato lo que antes se ha vendido tan caro, y mas cuando hay seguridad que dentro de poco tiempo vendrán un Potosí. j27

Por el mismo

El Domingo 6 de Agosto á las 4 de la tarde de una espléndida finca que empieza por poco y concluye por mucho, situada en el Boulevard calle de Entre Rios 181, entre las de Belgrano y Venezuela, tramway á la puerta, aire puro, sano y bueno. Esta venta se efectuará por ausentarse su dueño para el campo ... [illegible]

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 6 de Agosto á las 2

DE UNA CASA CHICHE

CALLE DE ESTADOS-UNIDOS 283

BASE 10,000 $ M|C.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE

DIA DE FIESTA A LAS 12

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

200 cuadras de campo flor

POBLACION Y GRAN MONTE

En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez

DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado Tasacion 120 000 pesos

2|3 partes 80 000 pesos

[illegible]

Títulos de primer órden ... comprador entregará el ... Por mas datos á la Secretaría de D. R. Wright, ó al martillero Reconquista ...

Miguel Welsh

CALLE CHILE

Entre Saavedra y Alberti

BASE DE VENTA 13,000 $

CADA LOTE

El Domingo 6 de Agosto á las 3 ... [illegible] ... perfectos ... al rematador Santa núm 8. j23

Ricardo Eastman y Ca.

EN EL PUEBLO DE ZARATE

Por órden terminante

DE SU DUEÑO

AL MAS ALTO PRECIO

UN MAGNIFICO PALACIO

CON JARDIN

A media cuadra de la plaza principal

¡GRAN PICHINCHA!

El Domingo 13 del corriente á las ... venderemos por órden de su dueño este magnífico palacio construido por el Sr. D. Augusto Agote á media cuadra de la Plaza principal y ocupado hoy por el Sr. Comandante del Arsenal D. Eulogio Diaz.

Este edificio ha sido edificado con todas las comodidades para vivir con ... sin omitir gasto alguno.

El terreno mide 25 vs. de frente por 100 vs. de fondo con frente á dos calles, todo bajo un muro con verjas y portones de fierro, á ambos frentes.

El edificio consta de 9 piezas de material techos de lo mismo, pisos de madera, cielos rasos de yeso vestíbulo con columnas y chapiteles al frente, y corredores con arquerías al fondo, sótanos, escalinatas de mármol, algibe, pozo y pileta para baños y riegos del jardin y quinta revocado en cal por dentro y fuera, todo lo que se venderá al mas alto precio.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra venta. Títulos de primer órden por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 51. a1

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

EN la ESTACION TAILLADE

F. C. DEL SUD

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A las 2 en punto p. m.

AL CONTADO

Venderé los objetos que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D. Graciano Ythuzarri, cuyo detalle es el siguiente 1210 ovejas al corte, tasadas á 35 ps uno, 8 caballos de silla á 300 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 2 piezas tasada en 1000 ps, 115 estacones ñandubay á 5 ps uno, 287 lienzos en mal estado á 15 ps uno, 1 marca renobada en 700 ps. 1 par estribos de plata en 700 ps, 1 rebenque cabo de plata en 150 ps. 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 2 boletos de señal en 200 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de D. Luis Quiroello á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero, Moreno núm 78.—Buenos Aires Junio 27 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA. La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecart. j11

Por los mismos

EN EL AZUL

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado los objetos que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell los bienes que existen en el Partido del Azul de propiedad de la testamentaria de D. Alejo Bidegaen, cuyo detalle es el siguiente ... [illegible] ... Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA.—La venta se efectuará ... Hotel de la Paz ... [illegible]

Felipe Otaño

JUDICIAL

DE UN CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE TAPALQUE

[illegible]

El Domingo 20 de Agosto á las 3 de la tarde

[illegible]

Dalmiro Huergo

REMATE JUDICIAL

AD-CORPUS

DE LA FINCA

Calle Bolivar núm. 694

CALLE ADOQUINADA

Y una de las mejores de la ciudad

Perteneciente á la testamentaria

TASACION PS. 181,206 M|C.

Base 2|3 partes pesos 120 804 m|c

[illegible]

Nicandro Dorr

DE UNA CASA

Y DOS TERRENOS

LIQUIDACION DE SOCIEDAD

En las Lomas frente á la Estacion

[illegible]

Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Atencion! Atencion!

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Jorge A. Kern

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA

Y COMODA CASA QUINTA

SITUADA EN EL LINDO PUEBLO

DE ADROGUE

CALLE DE SEGUI

A 4 cuadras de la Estacion

Y DOS DE la PLAZA PRINCIPAL

... varas de frente por 125 de fondo con un precioso edificio compuesto de siete piezas, corredores, cocina, cuarto de servicio, caballeriza, cochera, palomar, gallinero, letrina, pozo, jardin, quinta e infinidad de comodidades.

Tasacion bajísima $6 479 ps. 16 cts. m|c

Base para la venta 2|3 partes ó sean $5 651 ps. 71 cts. m|c

EL DOMINGO ... de Agosto á las 2 de la tarde ... [illegible]

... al escritorio del rematador Victoria 78. j27

Mateo Victorica y Ca.

ALSINA N. 319

JUDICIAL

De 400 cuadras de rico campo

En el Partido General Alvear

El 20 de Agosto á las 2 p. m. en nuestro escritorio Alsina 319 ... á la vista del campo mencionado en el edicto judicial que mas abajo se publica.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que el Martillero Don Mateo Victorica y Ca. procederá á vender en remate público un campo de propiedad de la testamentaria de doña Teófila Vasconsel ubicado en el cuartel tercero del Partido General Alvear, cuyo campo se compone de cuatrocientas cuadras cuadradas y que contiene dos poblaciones de paredes de barro. La tasacion asciende á la suma de ciento cincuenta y un mil pesos moneda corriente, siendo la base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet. j20

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 155. n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 155—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucalias, exelsas, jazmines del país, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintero.

SEMILLAS Un surtido completo de semillas de su perior calidad. a19

Gayoso y Ca.

AL CONTADO

De todas las existencias, mostradores y armazones en la tienda calle Arenales núm. 253, esquina Libertad

El Lúnes 7 del corriente á las 12, remataremos al contado, todas las existencias, mostradores, armazones, etc., de la tienda indicada. a5

Martin Abeberry

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA

SITUADA

EN EL PUEBLO DEL AZUL

EN LA CALLE COLON

Esquina á la de Tapalqué

Donde estará la bandera

El dia 15 de Agosto próximo á las 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia la finca arriba indicada de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate de una finca situada en el pueblo del Azul, calle de Colon esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de ... vs. de frente por 50 de fondo cuya base para la venta es la suma de ... mil pesos m|c. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por D. Apolinario ... contra D. Matias B. Miñana, los que tramitan por la secretaría á cargo del D. ... á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires ... de 1882. ... Base muy ... a3

Ramon Zabala

JUDICIAL ... el Domingo 6 de Agosto ... [illegible] ... Suardiño, Junio 21 de 1882. j26

José F. Castaño

SUIPACHA 19

A LAS DOCE DEL DIA

Muebles

Metales

Porcelanas

Cristales

Tripes

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los acreedores de DON JOSE HOLO que habiendo sido este declarado en quiebra con fecha veinte y dos de Junio último deben presentarse dentro de dicho término al Síndico nombrado Don Felipe Otaño con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que se tengan pendientes á favor de la masa, se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Julio 6 de 1882.—Rodolfo Po... j12 v12a

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza dentro del término de treinta dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderados á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882.—Eduardo Vila, Escribano Secretario. j11 v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELO COLTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fonrouge, Cabildo. j19 v19a

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Dn. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro de dicho período se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaría á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente instaurado por doña Maria Norberta M... sobre presunciones de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. m20 v20 set

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias, que se vá á proceder á la venta en público remate, el ... de Agosto, á las 2 de la tarde, por el martillero Francisco Buines, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. RAMON ORTIZ, para satisfacer un crédito hipotecario á favor de D. Cárlos N... Lopez, situada en la calle de San Juan entre las de ... y Caridad, cuya tasacion y terreno se compone de ... vs. de frente al Norte ó sean ocho met. sesenta cent. por 50 vs. de fondo, equivalente á 53 met. ... avaluada en la suma de 6000 pesos m|c. El edificio consta de 3 piezas de material en barro, reboque interior en dos de ellas y la otra sin reboque, techos de teja, una cocina sin techo, un pozo de baldo con lo ... avaluado en la suma de ocho mil ... Previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ... m|c. Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—... Silveira. j19 v1

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL AGUIRRE, como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1882. j13

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por ... á don AGBERTO MEAT ... por apoderado dentro ... en la demanda ... Buenos Aires ... j22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don JOSE JORDANA que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco ... Argentino ... Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—C. Jose Blanco Bolivar 21.

[illegible] ... Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—A. Julio Blanco Bo...

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FRANCISCA DE VILLANUEVA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de don Luis Quiroello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público. j12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de CAROLINA FUSSINI, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por medio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1882.—Juan ... j7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don JUAN ... PAUL para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco ... por cobro de ... pesos setenta y ... centavos fuertes, procedentes de una letra, bajo apercibimiento si no comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—José ... Bolivar 21. j21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. V... ... á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882. j21

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. ... HOYER ... para que comparezca ante este Juzgado ... por sí ó por apoderado á contestar la demanda ... Buenos Aires ... 1882.—... Juez de Paz. j21

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia ... del Departamento de ... por el término de treinta dias á contar ... á todos los que se consideren con derecho ... de D. ... ya sean como herederos ó acreedores ... comparezcan ... bajo apercibimiento ... Julio ... de 1882.—Ciriaco D. Gimenez, Secretario. j D

El Juzgado de Paz de la Capital 2a Seccion ... cita, llama y emplaza á don PEDRO RIVA ... por el término de veinte dias para que comparezca ... á la demanda que le ha entablado ... por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. ... Julio 21 de 1882.—... Reyes, Juez. j2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital ... Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA LUNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ... por intermedio de la Secretaría a ... de ... que se encuentra adscripto el que suscribe ... á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—P. Gimenez, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL ... ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la ... Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—... j23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN ROMERO para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio ... de 1882.—Pedro Bernatet. j8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ... OLIVERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Federico ... j20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ... DENIS á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Federico ...

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andres Carut... ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio ... de 1882.—... Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña REGINA ADELAIDA BRIQUE DE ... á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de ... á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—Abel Miranda. j

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores ó herederos á los bienes dejados por fallecimiento de ... NOUGUIER, para que comparezcan dentro de dicho término, por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma y por intermedio de la Secretaría del que firma. Buenos Aires ... de Julio de 1882.—... Rodriguez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JAVIERA INCH... ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet. j2

[illegible] ... se hace saber por medio del presente y por ... á los trabajos practicados por el apoderado Gamboa y á la ... de su honorario ... Miguel Repetto. Al mismo tiempo se hace saber que se ha practicado la liquidacion de los gastos hechos por su apoderado Sr. Gamboa lo que asciende á la suma de 1258 ps. ... Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano adscripto. j25 v5 g

Juzgado de Paz de San Isidro. Por el presente se cita, llama y emplaza á don JOSE ... RTONA, á fin de que comparezca á este juzgado dentro de quince dias, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Rafael Reggiani por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausente y se procederá como corresponde. San Isidro, Junio 24 de 1882.—I. Negro. j23 v5ag